

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Nuñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

FIGURAS DE LA HORA

MACHADO, MENOCAI Y LOS NACIONALISTAS

No hay base aún para fundamentar ninguna opinión sobre el desenlace del movimiento revolucionario planteado actualmente en Cuba. Sobran datos para creer que se trata de una sublevación fortísima y extensa, con jefes expertos y valerosos, con armas y municiones en abundancia y desarrollada en un ambiente muy favorable a los insurgentes.

El proceso de la revolución cubana data de dos años. Hasta entonces, el general Machado procuraba conciliar sus afanes dictatoriales con un liberalismo que ya no era tan firme ni tan sincero como el que habían profesado otros presidentes correligionarios suyos. Machado, rico estanciero, representaba en el poder a su clase social. Llegó a la jefatura del Estado mediante un antidemocrático convenio con dos antecesores, García Menocal y Zayas, líderes de los dos partidos que, con el liberal, constituían la totalidad de las organizaciones gubernamentales. Los tres oligarcas aspiraban a turnar cómodamente en el mando. El pueblo auténtico quedaba fuera de este pacto; sólo contaban para los tres jefes sus clientelas de militares, abogados y negociantes.

Machado, tenía asegurado el poder, mientras sus sostenedores y cómplices no se le enfrentaran. Así pudo reformar la Constitución, prolongando ilegalmente el periodo de su mandato, con la colaboración de conservadores y populares,

caudillados respectivamente por Menocal y Zayas.

Esta decisión fue el remate de la evolución de Machado hacia la dictadura. Todo su empeño lo cifraba—argucia típicamente dictatorial—en realizar intensas obras públicas, que unas veces eran útiles y las más superfluas, y siempre onerosas para el Tesoro, y en obras de puro ornato con tendencia recargadamente suntuaria. Pocos despotas han hallado menos obstáculos a su capricho que Gerardo Machado, en su luna de miel con la dictadura. Las dos Cámaras eran un eco dócil de su voz. Zayas y Menocal esperaban su hora sin impaciencias.

Pero, como el Parlamento había dejado de ser la representación del país, en la calle empezaba a hervir la protesta. En vanguardia, la Universidad; a continuación, potentes núcleos obreros, de matices diversos, pero mendazmente encasillados todos por la policía como comunistas. Finalmente, la mesocracia, las mujeres, toda la Cuba no enfeudada al oficialismo o no confiada en estarlo pronto.

La agitación popular repercutió entre los políticos profesionales, surgió, primero, como una escisión de los conservadores, y luego, por sucesivos desprendimientos de los otros dos partidos, la Unión Nacionalista. La componían predominantemente militares, muchos de ellos guerrilleros de la Independencia, y algunos intelectuales. En el

fondo del nacionalismo latía una ambición personalista, barnizada con un programa opositorista a la dictadura de Machado. Gente arriesgada y batalladora, los nacionalistas optaron rápidamente por la conspiración. Paralelamente a ellos, actuaban los elementos radicales, que no fiaban en los propósitos regeneradores del nuevo conglomerado, pero que tenían con él un deseo común: el derrumbe de la dictadura.

Poco a poco, arrastrados por la protesta general, populares y conservadores se alejaban de Machado hasta llegar a establecer contacto con el nacionalismo, pero siempre sobre la base de encontrar una fórmula pacífica, es decir, una intriga viable.

Machado no gustaba de fórmulas, pero afectaba aceptarlas. Ante un anhelo popular, rudamente exteriorizado, decía siempre: "¡No!". Ante una sugerencia habilidosa de sus compadres transformados en adversarios, exclamaba: "¡Veremos!". Su propósito era ganar tiempo y quebrantar a la oposición. Pero los nacionalistas no se dejaban engañar. Lanzaban como adelantado para los conciliábulos con Machado al viejo Menocal, seguros de que no había avenencia posible.

Y no la ha habido, en efecto. Las negociaciones han tenido muchas fases. Pocos días después de una conversación casi idílica entre Machado y Menocal, éste era vigilado estrechamente y detenidos cuantos trasponían el umbral de su casa. Al mes se reanudaba el diálogo y parecía que la fórmula se lograría. El dictador accedía a una reforma constitucional y a la reducción de su mandato ilegítimamente ampliado.

Estas han sido las últimas noti-

FIGURAS DEL DIA



El doctor don Fernando Rodríguez Fornos, catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia, muy conocido en Salamanca, que ha sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad del Turia, como homenaje de admiración por su labor científica.

cias llegadas de Cuba antes del estallido revolucionario. Menocal iba a encabezar la rebelión, y los caudillos nacionalistas se habían distribuido el alto mando de los sublevados. No hace falta discurrir demasiado para percatarse de que los opositoristas se han anticipado a luchar, para que Machado no les ganara la partida sin pelea.

¿Quién triunfará? En la pugna no ha intervenido todavía un gigantesco tercero en discordia, cuya aparición se esperaba: los Estados Unidos. Cada vez que Cuba ha sufrido graves trastornos políticos, los fusileros norteamericanos han desembarcado en la isla antillana, para defender, unas veces, a los gubernamentales, y a los rebeldes otras. ¿Por qué no ha dado esta vez señales de vida este Beltrán Duquesclín, que, en las revoluciones americanas, ayuda decisivamente, no a su señor—que es harto fuerte para tenerlos—sino al que le ofrece más garantía de rendido vasallaje?

¿Observa juego, acaso? ¿Se decide a proceder noblemente, no utilizando sin razón los derechos que la enmienda Platt le concede para intervenir en Cuba? Poco tardaremos en saberlo, y con ello, quién ha de ser el vencedor en esta contienda cubana: la dictadura o la oposición.

Abandonados a sus propias fuerzas los beligerantes, es difícilísimo pronosticar cuál de ellos prevalecerá. Lo que sí puede predecirse, sin riesgo de equivocación, es que, venza quien venza, nada transcendental habrá cambiado en Cuba. Como en Bolivia, como en Perú, como en el Brasil, como en Guatemala, una dictadura sucederá a otra, probablemente para mayor daño del país.

ISAAC ABEYTUA (De nuestro servicio exclusivo).

GESTO DEL DIA

Media hora discutiendo... si se ha de discutir UNAS GAFAS Y UNA CAMPANA ROTAS

(De nuestro Redactor en Madrid)

Variados fueron los temas de la última sesión de la semana. Comenzó Juarros con las capeas, siguió el asunto de la Telefónica, se habló mucho sobre si se discutía o no sobre responsabilidades y se terminó hablando de los sucesos de Sevilla.

Para todos los gustos. Saborit, en nombre de la minoría socialista, interviene—según dice—para que no se crean que sólo un diputado, de procedencia burguesa y ahora entre los de la Confederación Nacional del Trabajo, defiende a los obreros. El señor Jiménez ha mentado al decir que los obreros de Teléfonos no pertenecían a la Confederación, hasta los días de la huelga.

Besteiro cree un poco dura la palabra, y dice que lo que habrá ocurrido, es que el señor Jiménez se ha equivocado.

Bueno, pues se ha equivocado. El caso es, que según Saborit, presentaban unas bases inaceptables, como son entre otras cosas, la jornada de seis horas.

El defensor de los sindicalistas, señor Jiménez, dice que eso no es verdad. Y al mostrar Saborit una hoja impresa en la que consta que piden seis horas de trabajo, dice el señor Jiménez, que habrá sido un error de imprenta.

¡Gracioso! Un error sin importancia. Pues si lo llegan a conceder también por error.

Saborit cree que la huelga no va contra la Campaña, sino contra los socialistas y contra la República.

Maura plantea el problema con pocas palabras. Son unos vencidos, que siguen cometiendo actos de sabotaje y no hay por qué tratar con ellos como de Poder a Poder.

Saborit pide que se admitan esos obreros huelguistas que no hayan sido procesados y se les desengañe de lo equivocado que van con la Confederación del Trabajo. Que se admitan quiera o no quiera la Campaña.

Un asunto fuera. Y en seguida, a continuar con las responsabilidades. Pero es el caso, que habiendo la Comisión aceptado unas enmiendas, e-

dictamen es ya distinto y no se ha repartido entre los diputados. Galarza cree que no es necesario, porque no hace falta seguir la práctica del antiguo Parlamento, ya que si se le nombra debe ser sólo para censurar a Sánchez Guerra (don José), por el contrario, cree que las cosas buenas se deben recoger de donde vengan, y pide que se deje el asunto para otro día, hasta que los diputados estudien el dictamen reformado. Y esto no es impunismo, porque Sánchez Guerra fué el primero que llevó el asunto de las responsabilidades al antiguo Parlamento, y por ello vinieron muchas cosas: Primero, la dictadura. Después, lo que la dictadura ha traído.

Así, discurso tras discurso, pasa el tiempo discutiendo si se ha de discutir o no. Y cuando todo parece terminado, un diputado, el señor Baeza Medina, habla para seguir la madeja, cosa que Besteiro corta desde la Presidencia con unos golpes de campana y un puñetazo enérgico sobre la mesa. ¡Adiós gafas y adiós campana!

Un ujier trae nueva campana. Las gafas no se pueden sustituir con tanta rapidez. El murmullo es grande y dura largo rato.

Besteiro impone orden y pide más respeto para el Parlamento.

Pasa la tormenta y vuelve la paz.

Un detalle: Esta tarde no le hemos oído a Soriano ninguna interrupción. Es una noticia.

La sesión se anima de nuevo, para hablar de los sucesos de Sevilla. El diputado malagueño señor Armaza, hombre—según él—de la avanzada republicana, que siempre censuró las represiones sociales por la fuerza pública, reconoce que, en esta ocasión no sólo ha sido doloroso, sino necesario.

¡Lo que hace estar enfrente o al lado del Gobierno!

¡Muy doloroso, sí, señor; pero si usted asegura que ha sido necesario, a callar. Que el reloj camina y hay mucho todavía que recorrer.

VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción). Madrid, 21 Agosto 1931.

JUNTA DE TRASPORTES

Expedientes de peticiones de servicios

En el despacho del señor ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia y bajo la presidencia del que lo es don Valeriano Ruiz Cisneros, se reunió en la tarde de ayer la Junta provincial de transportes, para celebrar sesión ordinaria, asistiendo a la misma los vocales señores Sánchez Estevan, Juanes, Urbina, Nuñez, Coca y G. de Ceballos, secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y seguidamente se acordó remitir favorablemente informado a la Dirección general de Ferrocarriles el expediente instruido con motivo de la petición formulada por don Sebastián Vicente Prieto, para la concesión de un servicio de la clase B, entre Tamames y Mogarraz, y proponer al excelentísimo señor Gobernador civil la concesión de referido servicio con carácter provisional por tres meses. También se acordó conceder trámite de audiencia a la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España en el expediente instruido a virtud de la solicitud de don Vidal Cristeto, interesando el establecimiento de un servicio de la clase B, entre Bañobárez y Fuente de San Esteban.

Conoció después la Junta de un escrito de don Manuel García Peña, evacuando el trámite de audiencia en el expediente para el otorgamiento de la línea de la clase B, entre Salamanca y Nava de Francia, interesado por don Lorenzo Martín Martín, y se acordó remitir este expediente con el correspondiente informe a la Dirección general de Ferrocarriles.

Después de quedar enterada la junta de que por la Dirección general de Ferrocarriles se había participado haberse otorgado el servicio de la clase B, entre Tamames y Fuente de San

Esteban por Abusejo, Cabrillas, a don Manuel Entisne Riesco, fueron tratados otros asuntos de trámite de escaso interés, y se dió cuenta de los concesionarios que están al descubierto de sus pagos, acordando la Junta proceder contra los mismos en la forma reglamentaria.

La música en la Alamedilla

Concierto que ha de interpretar la Banda de Música del Regimiento número 26, hoy, día 23, de siete a nueve, en la Alamedilla, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º "Corallito", pasodoble, A. Cantos.
- 2.º "Una noche en Toledo", poema descriptivo, Camarero.
- 3.º "La casita blanca", selección, Serrano.
- 4.º "El Huésped del Sevillano", la-gariteramas, Guerrero.
- 5.º "Solera fina", pasodoble, Marquina.

LA FIESTA DE HOY EN EL BALNEARIO DE LEDESMA

Como ya hemos venido anunciando, hoy tendrá lugar en el gran hotel del Balneario de Ledesma, la veida a cargo de la Agrupación que dirigen el maestro Bernalt y Rafael Cordón, representándose la opereta del maestro Luna, "Molinos de Viento".

Existe gran animación y la fiesta se verá concurridísima, así como el te organizado por la dirección del establecimiento.

Los jóvenes que forman la Agrupación, saldrán esta tarde, a las tres, en autobuses.

Sinceramente les deseamos un gran éxito.

DOÑA AURORA ALONSO LOPEZ

FALLECIO EN SALAMANCA EL 22 DE AGOSTO DE 1931

a los veintiseis años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Manuel Hernández García (empleado del Garage Moneo); hijo, Manolito; padre, don Antonio Alonso (dependiente de ultramarinos Prieto); madre política, doña Justa García; hermanos: don Lázaro (empleado del Garage Moneo), doña Ascensión y don Francisco; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Participan a sus numerosas amistades tan sentida pérdida, rogándoles una oración por el alma de la finada, y agradecerán su asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, a las ocho y tres cuartos.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Hoy, 23, a las doce.

Casa mortuoria: Carretera de Ledesma, número 40.

El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen.



EL SEÑOR

D. José Sánchez García

DEL COMERCIO

falleció en Fuente de San Esteban, el día 21 de Agosto de 1931

a los treinta y dos años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Agustín y doña Ana María, maestros directores; hermanas, María de los Remedios y Ana María; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: El día 27 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Fuente de San Esteban.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORA

DOÑA TOMASA IGLESIAS NUÑO

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, Pedro (ausente) y Mariana; hijos políticos, Paula Sánchez y Ramiro Gracia; hermanos: Bernardo, María, Fermín, Eugenio, Jesusa y Primitiva; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amigos asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Calle Nueva de San Bernardo, número 1. El duelo se despiden en el Puenteillo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD.—Pompas Fúnebres, Teléfono 1959

TAL COMO VIENE LA REVISION DE RENTAS

Para don Tomás Marcos Escribano.

He leído las notas oficiosas que publicó La Liga hace unos días, y por lo que respecta a que los propietarios no atendamos y procuremos transigir con los colonos, yo puedo decir que con los propietarios que he hablado, en todos vi el mayor deseo de concordia. No aseguro que todos piensen de esta manera. Hoy hay quien propone que el acuerdo de este año sea para muchos años y no les convence la razón de que hay una reforma agraria a discutir en breve en las Cortes, y que lo que se haga, ha de ser sólo por el año actual, y se da el caso de que propietarios más modestos ofrecen la solución dada y aceptada por sus colonos, de grandes propietarios, y unos las aceptan y otros no. En esto ocurre lo que en todas las cosas; cada uno opina según su punto de vista. Además, ahora hay quien toma disposiciones de la Dictadura (cuando todas están anuladas) y de la República, o sea, de las de una y otra que más convenga, proponiendo que en la renta líquida se incluya también la contribución, y esto es un absurdo; pues si el señor Calvo Sotelo dispuso que la contribución se pagase por los dueños, autorizó la vigencia de los contratos actuales, ¿por qué piden la revisión si estaban conformes con los contratos existentes rigiendo bajo el Gobierno de la Dictadura?

En mi modesta opinión, la renta líquida, como su nombre indica, debe ser el líquido a percibir por el propietario, libre de impuestos, como se dice en las facturas, cupones, dividendos, etcétera, descontando tal o cual impuesto, el líquido a percibir es tanto, luego no ofrecerá duda que en la renta líquida no debe incluirse la contribución. A lo que el propietario está obligado, es a pagar el impuesto de utilidades sobre la renta, sea municipal o del Estado.

Esto es de capital interés que se defienda por los propietarios y quede bien sentado. La contribución es, por decirlo así la patente que paga el labrador por ser labrador, como a los profesionales, el comerciante, el industrial, que cada uno paga la contribución de su comercio o fábrica, y a ninguno de estos señores se les habrá ocurrido pedir que les paguen la contribución las personas (en el caso de no ser suyo el capital), que les han facilitado el capital para su negocio, como es en el caso del labrador, que se le facilitan tierras para su explotación, como el tratante le facilita ganados, semillas, etc. ¿Quién paga la contribución a el labrador que labra lo suyo propio?, porque si fuese como indican algunos arrendatarios, estarían mejor que los dueños que lo labran por su cuenta.

Lo que en verdad puede decirse, es que la contribución es elevada, y de ello no tienen la culpa los ingenieros agrónomos, a quienes, por lo visto, desde el Ministerio se les recomendaba con urgencia el servicio de avance catastral para que, cuanto antes, se aumentase la tributación; en lo que sea un 16 por 100, y si ahora aumentasen un 10 por 100, vendría a ser el 18 por 100 del líquido imponible (casi la quinta parte de la utilidad supuesta a aquellas tierras), la contribución directa a el Estado será siempre una enormidad. Hay quien cree que el digno cuerpo de Ingenieros Agrónomos valoró más bien bajas las tierras, sin que fuese desconocimiento, sino más bien calcularon a dónde llegaría la contribución si les dan su justo valor, y en aquel entonces no se protestó de los líquidos imponibles, sino de que el 16 por 100 se rebajase a el 8, y el 2, por atenciones de primera enseñanza. ¿Es posible que en términos de dos mil, otros de tres mil, otros de más parcelas, se pudiese hacer con la rapidez que se pedía una valoración verdad en terreno tan desigual como este de Castilla, que no sólo en parcelas colindantes, sino en la misma, hay varias calidades de terreno? Por esto no tiene nada de particular que, estando en el conjunto bien catastrado un término, luego haya infinidad de casos en que una parcela mala tiene no igual, sino doble líquido imponible que la buena.

¿Cómo se podría dar a los jurados mixtos informes más exactos para su cometido? El que yo juzgo más práctico, es que tomando como una idea la valoración catastral general de todo un término por una "Junta pericial en cada pueblo", se informase el jurado mixto, porque nadie durará que en cada pueblo se conocen no todas las yugadas, sino cada tierra de por sí, bastaría a esa junta sólo saber la yugada de que se trataba para en el acto decir su valor en renta, venta; las tierras buenas, las húmedas, las malas, etc., que cada una tiene. Esa junta pericial podrá estar formada por las autoridades, dos colonos y dos propietarios, y cuando no hubiese éstos en el término, pudieran nombrar a dos vecinos por los dueños de fincas de aquel término.

Se habla de excesiva renta actual; yo no sé si en dehesas y tierras de especial calidad, se habrá aumentado mucho, lo que sí podría asegurar, es que en la mayor parte de estos pueblos, o han seguido lo mismo o el aumento no ha pasado de un 10 a un 20 por 100, aumento que arranca de cuando el trigo valía 22 y 25 pesetas; pues desde tiempo inmemorial, era fagina por obrada, y la contribución para tierras regulares, y ahora puede ser un par de celemines más o tres, y parece ser que los acuerdos ya concertados como más generales en disminuir un 20 por 100, con lo que vendría a ser lo de antes.

Hay en Castilla muchos propietarios tan modestos y necesitados como sus colonos, y si a éstos se les da un tajo en las rentas, ¿con qué van a atender a las necesidades de su casa? Pero hoy se trata de hacer rajatabla a todos por igual, lo mismo a aquéllos que en años malos guardaron consideraciones que a aquéllos que exigie-

ron el cumplimiento exacto del contrato. Esto es un defecto gravísimo no haber escalas en los impuestos, en las condonaciones, etc., defecto de nuestra gravada legislación que esperamos subsane la República.

Otro factor importante, es si la cosecha recolectada no es del todo mala, como hay bastantes o lo es, como pasa en algunos. Esto deberá tenerse muy en cuenta, toda vez que la reducción la fundamenta el señor ministro en la mala cosecha del año actual. Otro extremo sobre el que podrán informar las juntas periciales.

Para terminar, creo lo más acertado que prescindiendo por un momento de las diferencias políticas que les separan, convocase la Liga a una asamblea de diputados agrarios, propietarios y colonos con el objeto de intentar una solución beneficiosa para todos, sin que queden resentimientos, sino la cordialidad de relaciones que debe existir entre todos.

Perdone usted, señor Marcos Escribano; no habrá usted perdido más que el tiempo de leer esto, aunque el tiempo es oro y hoy buena falta hace para que la moneda suba.

JOAQUIN DELGADO Rágama, 21-8-931.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Notas de sociedad. Días pasados fué pedida la mano de la bella y elegante señorita Isabel Calvo Cardoso, para el inteligente maestro de la Redonda, don Eleuterio Cuadrado.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará el día 8 de Septiembre.

—Encuétrase enfermo, el capitán de carabineros, don Francisco Perote. —Ha llegado de Málaga el capitán de infantería, don Lorenzo Ramírez, y su elegante señora.

—Regresó de Madrid el industrial don Fernando Iglesias y su hijo Lorenzo, donde fué a consultar sobre su estado de salud.

—Marchó para San Sebastián, el prestigioso abogado de Madrid, don Enrique Zaramendi y familia.

—Para Gijón, don Manuel Junquera, registrador interino en ésta.

—Regresó de Saucelle, el provisor de esta diócesis, doctor don Mateo Prieto López.

—Para Salamanca, el capellán de prisiones, don Leandro Guitián Torrens.

—Ha llegado de León, para fijar su residencia en ésta, el teniente de infantería retirado, don Venancio Manlio, de San Ezequiel Trinchet, y señora.

—Se encuentra en ésta, el párroco de Campillo, don Santiago Carrasco.

—Encuétrase enfermo, el presbítero don Paulino Galán Muñoz.

Nombramientos. Ha sido nombrado registrador de la Propiedad, don José del Río Pérez, el cual ha tomado posesión del cargo.

Sea bien venido. —Nuestro buen amigo, el jefe de la estación del ferrocarril de Hinojosa de Duero, don Eduardo Vázquez, ha sido destinado a la estación de Espeja.

S. VEGAS ARRANZ

Advertisement for Pautauberge's 'SOLUCION PAUTAUBERGE' showing hands and listing benefits like 'Asepsitza el intestino' and 'Facilita la expectoración'.

NUESTROS CONCURSOS Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTO hace a los lectores en la feria DE 1931. Includes details about the contest and prizes.

TEMAS DE ACTUALIDAD En defensa de la caza

No es la caza solamente, como creen gentes frívolas o ignorantes, un solaz honesto y agradable que embarga el ánimo de cuantos llegan a gustarlo, sino también profesión que mantiene numerosas familias, proveyendo, ejérzase por oficio o por entretenimiento, a la subsistencia del hombre y proporcionando a la industria las pieles, artículo de uso tan corriente, que da lugar a un comercio, cuyo volumen, traducido en cifras, asombraría a los profanos.

Tratándose de una riqueza natural, que representa muchos millones de pesetas, los Gobiernos de todos los países cultos se han preocupado, desde tiempos muy remotos, de fomentar esa riqueza, dictando disposiciones encaminadas a su conservación y aprovechamiento. Jurídicamente, la caza puede considerarse en dos aspectos. Como modo originario de adquirir la propiedad de los animales que son objeto de ella, en las relaciones del propietario con los colindantes y con los cazadores, y en las de éstos entre sí, los derechos y deberes que de la caza se derivan, son de carácter civil, y en cuanto afecta al interés colectivo, que no puede consentir que la codicia de unos cuantos destruya ese venero de riqueza en perjuicio de la sociedad y de ellos mismos, entra en la esfera de la administración y la acción tutelar del Estado se manifiesta dictando medidas que regulan el tiempo y forma de cazar.

A esos principios responden el establecimiento de la vida, que no es otra cosa que la prohibición de cazar en las épocas de reproducción y cría de las especies y las limitaciones impuestas al cazador aun en tiempo hábil de caza. La Ley prohíbe toda clase de caza desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto, permitiendo no obstante, la de la codorniz, palomas y tordos desde el 1.º del mismo mes. Con esa concesión, fundada en que esas aves emigran, se abrió un portillo en la malla defensiva con que el legislador quiso proteger la caza, pues los cazadores desaprensivos, a pretexto de cazar codornices, tórtolas y palomas, arrasan el campo antes de la salida de la veda, tirando "cuanto les salta", sin reparo en inatar los pollos de perdiz aunque sean del tamaño de gorriones y los gazapos de conejos y liebres, que un mes después serían adultos, con muchísimo más valor. No hay cazador ilustrado que ignore que "por Santa Beatriz, el perdigon iguada a la perdiz." Entre aquellos cazadores y los que destruyen nidos y vivares, poca diferencia existe. En cuanto a la forma de cazar, las limitaciones van encaminadas, unas a proteger la seguridad de las personas, por lo que se prohíbe disparar armas de fuego en las proximidades de los poblados y caminos y cazar en los días de niebla, y otras a evitar que se produzcan en la caza los grandes estragos a que son propicios los días de nieve y los llamados de fortuna, inundaciones, incendios y otras calamidades, que obligan a los animales a concentrarse, dejándoles a merced del cazador logrero.

Advertisement for Doctor Prieto Carrasco, specializing in heart and lung diseases, offering X-rays and consultations.

Advertisement for 'LA GRUTA DEL AMOR' featuring a fox-trot contest with a 25 peseta prize.

Advertisement for 'MUY BARATA' real estate, offering a house for sale in a desirable location.

comunistas, como mañana serán moros o judíos si les conviene, demostrando así sus maravillosas facultades de adaptación.

Si esa invitación de los terrenos vedados y acotados se consintiera, equivaldría a la extinción completa de la caza, pues gracias a ellos, que sirven de vivero, existe aún alguna en los terrenos libres.

Sin entrar ahora a discutir las doctrinas sobre propiedad de la caza, es un hecho que la Ley la considere un fruto más de los terrenos en que se cría, y mientras en ese estado legal no varíe, nadie tiene derecho a apoderarse de ella contra la voluntad de su dueño, y el derecho de éste debe ser respetado y amparado como cualquiera otro.

Aparte de esas consideraciones de carácter público, existe otra que afecta sólo a los cazadores respetuosos con las leyes, que se abstienen de cazar hasta época permitida, y emplean procedimientos lícitos. Cuando esos salen al campo, en Septiembre, lo encuentran completamente esquilmano por los madrugadores.

La Sociedad de Cazadores de Salamanca realiza laudables esfuerzos en defensa de la caza; pero sus medios de acción son tan limitados, que sólo pueden alcanzar a unos kilómetros en contorno de la capital, campando por sus respetos los dañadores de la caza en el resto de la provincia.

Esperamos del señor Gobernador civil, nuestro antiguo y buen amigo señor Martínez Eiorza, que viene a Salamanca a cumplir y hacer cumplir las leyes, como ha hecho en cuantos destinos ha desempeñado, que excite el celo de la guardia civil, guardas forestales y de cuantas autoridades tienen a su cargo velar por la observancia de la Ley de caza, para que se persiga y castigue con rigor a los infractores, evitando atropellos a los derechos de los ciudadanos, y que se destruya esa riqueza del país.

LUIS GARCIA ROMO

Advertisement for 'LES PETITS' shoes, highlighting quality and variety.

Advertisement for a project by Marcelino Domingo.

SE CREARAN FACULTADES DE ECONOMIA EN MADRID Y BARCELONA

El ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas las cuartillas de un proyecto de decreto relativo a la creación de las Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

No he pensado—dijo el señor Domingo—que la carencia que se advierte de técnicos en materias económicas, cada vez de mayor importancia, exige la creación de esa Facultad; pero con el deseo de tener los necesarios asesoramiento, y sin perjuicio de lo que resuelva el Gobierno al promulgar el oportuno decreto, he enviado el proyecto de éste a las Facultades de Derecho de Barcelona y de Madrid con objeto de que emitan su informe antes del día 15 de Septiembre próximo.

El texto del decreto enviado a consulta dice así: "El problema económico apremia a las sociedades modernas en términos que imponen atención, organización, celeridad y competencia.

Tal vez no es este problema en nuestros tiempos el fundamental; pero lo evidente es que todos los otros quedan pospuestos cuando el económico se anuncia o aparece en cualquiera de sus aspectos.

La realidad dramática española es ésta: una economía deficiente y desarticulada; un país de grandes posibilidades económicas y una enseñanza que, adaptada a las limitaciones o a las actividades de épocas pretéritas, no cuida en absoluto de preparar capacidades para salir adelante y bien de las luchas de nuestros días.

Más sintéticamente. La realidad dramática española es que en este orden económico, que lo desordena todo cuando no se ordena debidamente, hay mucho mal hecho que urge deshacer o rehacer; hay mucho inédito que pide quien lo haga, y que cuando se buscan hombres aptos para esta amplia empresa de reconstrucción nacional, o estos nombres no existen con la plenitud de conocimientos o con la extensión numérica que se necesita.

La Universidad colmó al país de técnicos en el Derecho y en la Medicina, en la Filosofía y en las Ciencias; pero no le dió los técnicos en la medida de cantidad y calidad que se requiere para abordar con presencia y seguridad de espíritu el problema de la banca y de la economía rural, el de los transportes y el de la electrificación, el de la racionalización y el de las empresas municipales, el de la vivienda y el de la función de los Sindicatos en el Estado moderno.

Si la labor de la República es crear una cultura, una política y una justicia del siglo XX, deber ineludible es, para que la justicia, la política y la cultura se realcen y desenvuelvan plenamente, crear una economía de nuestro siglo también. Buena economía daría buena cultura, buena política y buena justicia.

Para que esta economía exista urge producir los cuadros técnicos que la posibiliten y establezcan.

La más grave responsabilidad de la monarquía fué ésta: convertir los problemas en conflictos insolubles, por no capacitar a los hombres para la resolución de estos problemas.

No ha de incurrir la República en análoga responsabilidad; todo lo contrario. Su sentido de la responsabilidad le obliga a aclarar los conflictos, elevándolos a la categoría de problemas solubles y a elevar al mismo tiempo la capacidad de los llamados a dar su solución.

Teniéndolo presente, el Gobierno de la República decreta: Artículo único. Se crea en la Universidad Central y en la Universidad de Barcelona la Facultad de Economía.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del gobernador civil señor Martínez de Eiorza, celebró ayer sesión la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo don Fernando Rodilla, abogado del Estado; don José James, fiscal; don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado regional del Trabajo; don Juan Francisco Peñalvo, párroco de Sancti Spiritus; los concejales don Antonio J. Casado y don Manuel Alba; don José García Revilla, decano del Colegio de Abogados y don Felipe Moñibas, Notario.

Por el secretario don Manuel Franco, se dió lectura del acta de la última que fué aprobada.

A continuación, el gobernador civil saludó a la Junta, a la que ofreció su colaboración entusiasta ofreciéndose a todos en su cargo oficial y como particular.

DESPACHO DE ASUNTOS

Quegó constituida definitivamente la Junta nombrándose el vicepresidente de ella el vocal para la Junta de protección a la Infancia y las comisiones de Derechos de Hacienda.

Conoció también del expediente para informar a la superioridad sobre la petición de don César Real Rodríguez, para ser nombrado abogado de Beneficencia.

También conoció del expediente de investigación de la Fundación del Colegio de San Ambrosio. A propuesta del gobernador civil y por tratarse de expediente de gran importancia por la cuantía de las cuentas de los mismos, se acordó que queden sobre la mesa hasta la sesión próxima los informes y presupuestos que siguen:

Informes de las cuentas de 1930 de las siguientes fundaciones:

Hospital de Santiago y San Marcos de Alba de Tormes. Hospital Asilo de Candelario. Hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo.

Fundación de don Juan Rodríguez Sastre de Cantalapedra. Hospital de San José de Ledesma. Pía Memoria de doña Teresa Ignacia García de Paredes.

Hospital de Santo Domingo de La-gunilla. Pía Memoria de don Juan Manuel García Serrano.

Pía Memoria de don Alonso Maldonado. Veinte Pías Memorias del Ilustrísimo Cabildo Catedral de esta ciudad. Colegio de la Encarnación (Recogidas).

Capellanía y Obras Pías de don Cristóbal Gutiérrez de la Cruz. Colegio Seminario de Carvajal. Fundación de Galván Bartol de Lumbrales.

Hospital de San Gil de Béjar. Pía Memoria de doña María Cottaf de Bracamonte.

Cofradía de Caballeros XXIV. Cofradía de Pobres vergonzantes. Fundación "Gonzala Santana" benéfico-docente.

Fundación de don Roque Sánchez y Sánchez, ídem, ídem. Seminario de don Martín Díaz Cubilano de Mazueco, ídem.

Colegio de Santa Catalina, ídem. Colegio de Niñas huérfanas, ídem. Colegio de Niños de Coro, ídem. Pía Memoria de don Vicente Chaves de Horcajo Medianero.

Fundación de don Juan Antonio Molón, Mogarráz, benéfico-docente. Cátedra de Latín de Ciudad Rodrigo, ídem.

Hospital del Carmen y Obra Pía de doña Francisca Alonso Macotera, Peñaranda de Bracamonte.

Vinculo piadoso de don Juan Antonio Pérez del Punte del Congosto. Obra Pía de don Francisco García de la Cruz, Peñaranda de Bracamonte.

Expediente del Patronato de don Vicente Rodríguez Fabrés de reforma de la fundación para poder seguir de Asilados los estudiantes hasta que terminen la carrera.

Presupuesto extraordinario facultativo de Obras en el edificio del Asilo.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollouqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).



NORDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

5 Septiembre SIERRA CORDOBA 11 " MADRID 26 " SIERRA MORENA 3 Octubre WERRA 16 " SIERRA VENTANA 23 " WESER 7 Noviembre SIERRA CORDOBA 28 " SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera cámara y tercera corriente. Los vapores Madrid, Werra y Weser, escalan también en Río Grand do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Galveston, saldrán los siguientes vapores:

12 Octubre YORCK 9 Noviembre KARLSRUHE 7 Diciembre YORCK

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollouqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Large advertisement for Isidoro R. Gasco, featuring 'GRAN HOTEL' and 'Corbatas crespón, colores lisos, última novedad, a 0,95'.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión del Pleno de la Corporación municipal.

Bajo la presidencia del alcalde don Fidel Olivera, se reunió el Pleno de la Corporación municipal en segunda convocatoria. Asistieron los concejales señores Guervós, Tavera, Domínguez, Vázquez de Parga, Santa Cecilia, Paredes, Alba, García y García, Santos Mirat, García Puente, Maldonado Bomat, Casado y Prieto Carrasco.

También asistieron los delegados de los propietarios en el plan extraordinario de mejoras urbanas, señores Pérez de la Fuente y Escanilla, que abandonan el salón tan pronto se despacha el primer asunto del orden del día.

Se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior. El alcalde comunicó haber expresado el pésame de la Corporación a la familia de don Vicente González Fernández y el agradecimiento de aquella por el sentimiento de condolencia del Ayuntamiento.

Se aprobó, con el voto en contra del señor Escanilla, un dictamen proponiendo que al terminarse las obras de pavimentación que se están ejecutando se realice la de las calles que se expresan:

Conde de Romanones y Plaza de San Isidro y la del Doctor Riesco tan pronto como terminen las próximas ferias de Septiembre.

Se dió lectura a un escrito del señor don Esteban Jiménez, Ingeniero municipal interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de su excelencia de suspensión por un mes de sueldo, como resultado del expediente instruido a los técnicos municipales.

El señor Guervós propuso que pasara el escrito a la Comisión correspondiente y que sobre el dictaminase un letrado, contestando la alcaldía que la Comisión de gobierno interior ya había acordado consultar con el abogado asesor.

Quedó enterada la Corporación de un escrito de la Jefatura industrial y de otro de la Electricista Salmantina, interesando sea puesto en función el grupo de reserva de que S. E. dispone para el servicio de elevación de agua, por no disponer de la energía eléctrica necesaria.

Se acuerda acceder a ello y el señor Santa Cecilia pide que el informe favorable del ingeniero municipal lo emita por escrito.

Pasó a la Comisión una Comunicación del señor Director del Dispensario de Puericultura e Higiene Social, solicitando una subvención. Se concedió a don Martín Nacar Sevillano el empadronamiento que solicita y al archivero municipal la licencia que pide.

Se aprobó un dictamen de la Comisión relacionado con el escrito presentado por la Sociedad de sófores "El Transporte" acordándose aceptar la designación de un representante de esta sociedad para que como técnico, asese a la Comisión en los asuntos que al tráfico urbano se refiera.

El señor Tavera pide que se haga la misma invitación a los propietarios de coches.

También se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión en la proposición que el señor Alba presentó sobre mejoramiento del servicio público de autobuses, acordándose exigir a la Empresa que ponga el servicio en condiciones decorosas.

En la instancia de varios vecinos de dicha calle se denominen en lo sucesivo del 14 de Abril, se tomó el acuerdo de tenerla en cuenta para el momento oportuno.

Se aprobó una proposición proponiendo se anuncie concurso para la contratación del suministro de paja para el servicio del Matadero.

Comisión de Asistencia social

Fue aprobado un dictamen de la Comisión en las cuentas que presentan los farmacéuticos titulares por el suministro de medicamentos durante los meses de Junio y Julio últimos, y otro sobre pago a los practicantes de la Beneficencia de la cantidad consignada para las plazas vacantes correspondientes al período de tiempo que han venido desempeñándolas.

Dote Gómez Arias

Seguidamente se aprobó el dictamen de la comisión en la instancia de la señorita Andrea Núñez, sobre validez de la documentación que tiene presentada para poder optar a la dote del ejercicio en curso.

Comisión de obras

Fue desestimada la instancia de don Silvestre Hernández solicitando licencia para reformar huecos en la fachada de su casa de la plaza del Mercado Antiguo, imponiéndosele, además, una multa por no haber cumplido con lo que preceptúan las ordenanzas municipales.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Remigio Gil, para idem idem en su finca número 22 de la calle de Sánchez Ruano.

A don Lorenzo Bailón, para modificar huecos en la fachada de su finca número 1 de la calle del Pozo Amarillo.

A don Víctor Alvarez, para idem idem en la finca número 2 de la calle Sin Salda, normal a Larga, en el Arrabal del Puente.

A don José Manuel Nieto, para abrir un hueco de pared en su finca número 16 de la calle Sin Nombre, terrenos de San Antonio.

A don Antonio García Peralta, para construir un muro de cerramiento en una pequeña parcela en calle particular.

A don Isidoro Bordel, para construir dos casas de planta baja en el camino de Aldealengua, sitio denominado Las Pajas.

A don José Manuel Juanes, para construir una casa de planta baja en calle particular (Barrio de Garrido).

Al señor Director de la Junta del Patronato Local de Formación Técnico Industrial, para construir un edificio con destino a Escuela Elemental del Trabajo en los terrenos de la Alamedilla, cedidos por S. E., con arreglo al proyecto que acompaña.

A don Juan García Palomero, solicitando una parcela de terreno sobrante de la vía pública al sitio Puente Nuevo.

Se desestimaron una instancia de la Comunidad del Sagrado Corazón de Jesús, solicitando licencia para acometer a la nueva red de agua, y otra de varios vecinos de la calle particular normal a la Avenida del Gran Capitán, sobre arreglo de la tubería de agua.

Después de amplia deliberación, interponiendo en la instancia de doña María de la Fuente, viuda de Serrano, interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de S. E. denegatorio de la licencia solicitada para reformar la portada de tienda de su finca número 12 de la Plaza del Poteo Iglesias, autorizándosele para efectuar las obras en proyecto.

Quedó sobre la mesa un informe relacionado con el expediente instruido a virtud de la reclamación de don Claudio Sánchez por la construcción de una rampa para el paso de arenosos.

Se acordó sacar a nueva subasta las obras de pavimentación de la calle del Padre Cámara.

Se aprobaron los dictámenes emitidos en la moción de la Alcaldía Presidencia, relacionada con el arreglo de fachadas, y en otra de la misma, relativa a la higiene de las viviendas.

Se aprobó el acta del concurso celebrado para adjudicar la concesión del derecho de utilizar el terreno existente debajo del templete recientemente instalado en la Alamedilla, hecho a favor de don Manuel Rivas Marcos, y la de la subasta celebrada para la instalación de calefacción en la Casa de Socorro, adjudicada a don Luis Aspiruza, de Bilbao.

Se concedió autorización a don Juan

DR. FLORINDO CONDE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS CIRUGIA Consulta, de 12 a 2. San Justo, 17

FIGURAS DEL DIA



El general don Rafael Villegas, comandante general de la primera división (Madrid), que ha tomado posesión de su cargo

TOCINO 2 pesetas kilo SALCHICHERIA SALMANTINA CASA MARCOS Edificio del Gran Hotel, número 3 Frente al mercado de Abastos

CHISMOGRAFIA TAURINA

Hoy, en San Sebastián. Hoy, domingo, en la quinta corrida de abono, se disputarán el "Toro de oro" seis ganaderías de primera categoría: Vicente Martínez, Carmen de Federico, Graciano Pérez de Taberno, Coquilla, Albaserrada y María Montalvo. Además, entre los votantes se rifará, como en años anteriores, otro "Toro de oro", igual que el destinado al ganadero que lidie el toro más bravo.

Interesantísima corrida esta del domingo, tal vez la más interesante y desde luego la más simpática y taurina, porque en ella se concede al elemento principal de la fiesta, el toro, toda la importancia que tiene. El cartel de toreros resulta muy notable: Villalta, Fuentes Bejarano y Félix Rodríguez.

Se traspasa el comercio La Revoltosa En la misma informarán

Batallón de Zapadores Minadores número 7

Habiendo acordado la Junta económica de este Cuerpo adquirir las prendas y efectos que a continuación se relacionan, se hace público por el presente, a fin de que los constructores que lo deseen presenten proposiciones en pliego cerrado en la oficina de Mayoría, hasta el día 12 de Septiembre próximo, teniendo presente las condiciones siguientes:

Primera. Las prendas y efectos serán de producción nacional y ajustadas, en confección y calidad, a las disposiciones vigentes.

Segunda. El precio de las mismas se entenderá puestos en el Almacén del Batallón en esta plaza.

Tercera. De dicho precio se hará el descuento del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Cuarta. El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato por los constructores a quienes se adjudique la adquisición; y

Quinta. Se acompañarán muestras de las prendas y efectos, las que se hallarán a disposición de los remitentes hasta el 30 de Septiembre. Pasada dicha fecha, serán inutilizadas, sin que los constructores puedan reclamar.

Table with 2 columns: Prendas que se citan, and corresponding prices. Items include Gorras de plato, Pares de alpargatas, Pañuelos, Chalecos de abrigo, etc.

Edmond de Bries se encuentra actualmente haciendo una tournée por el Norte de España, en los teatros de la Empresa Fraga. Los triunfos que obtiene son prueba evidente de que este género, que se creía desaparecido, vuelve a resurgir con más fuerza, porque un repertorio renovado y un vestuario y decorado fastuosos, como los que trae en su espectáculo Edmond de Bries, son siempre garantías de éxito.

Edmond de Bries se encuentra actualmente haciendo una tournée por el Norte de España, en los teatros de la Empresa Fraga. Los triunfos que obtiene son prueba evidente de que este género, que se creía desaparecido, vuelve a resurgir con más fuerza, porque un repertorio renovado y un vestuario y decorado fastuosos, como los que trae en su espectáculo Edmond de Bries, son siempre garantías de éxito.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS VIAJES

Los abrigos Es imposible salir de viaje sin uno o dos abrigos; no sólo para el viaje en sí, sino que también para las horas o los días frescos, ya sea en la orilla del mar o en la montaña. Y ocurre muchas veces que la mujer elegante siente cierta indecisión acerca de las prendas de abrigo que debe elegir para llevar juntamente con los trajes de verano. Lo mejor es adoptar un modelo de "lainage" grueso, moteado de blanco y sujetada hacia atrás por medio de una martingala y cruzado por delante con una levita, con doble fila de botones de nácar. Este abrigo podrá ir acompañado de un traje de seda blanca, cortado ligeramente en forma y realzado por un cinturón rojo y ante.

Existen otros modelos de abrigo muy agradable de llevar. Es de "lainage" marrón, a cuadros blancos. Es de forma recta y va realzado por una pelequina que cae sobre el hombro en forma de "mancheron" y con grandes bolsillos. El cinturón es de cuero marrón y va cerrado por una hebilla de oro. También se podría hacer un abrigo de lanita chiné gris, con un pliegue detrás y grandes bolsillos sobrepuestos. Va muy cruzado y cerrado por doble fila de botones, y completado por medio de una corbata independiente de caracul marrón.

Para los días frescos nos ofrecen encantadores conjuntos de jerseys o de lanitas, compuestos muchas veces de un traje y una chaqueta con o sin mangas. Estas chaquetas muy ajustadas, abrochadas por delante y algunas abiertas en forma de chaleco, están muy de moda y, al mismo tiempo, son muy prácticas. Muchas veces se llevan con una falda y una blusa separadas, de tejidos por completo distintos.

Han salido: Para San Sebastián, don Vicente Sánchez García, con su señora, y don Abraham Sánchez, con su señora. De Villar de Villas (Oviedo), para Vidola (La), don Román Sánchez, con su familia. Para Baños de Montemayor (Cáceres), la simpática señorita Mundi del Rey, acompañada de su bella amiga Tomasieta Pró. Han llegado: De San Sebastián, la esposa e hijas de don Luis Iglesias Vidal. De San Sebastián, el doctor en Medicina, don Santiago Ruiz Valdés, su señora y sus hijos. De Valladolid, el ingeniero don Manuel Aguado Méndez. De Babilafuente, la respetable señora de don Antolín Núñez.

DE DIAS Mañana celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita Aurita Bermejo, hija de nuestro querido amigo don Fernando.

NATALICIOS Ha dado a luz un hermoso niño, doña Emilia Madurga Fraile, esposa del industrial don Emilio Gómez. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran satisfactoriamente.

FALLECIMIENTOS En la madrugada de ayer, tuvimos conocimiento del fallecimiento, ocurrido en Fuente de San Esteban, del que en vida fue estimado amigo y prestigioso industrial de dicha localidad, don José Sánchez García, que supo conquistar los afectos y amistades más sinceras.

El finado, por su laboriosidad y sus grandes conocimientos, logró con su propio esfuerzo, conquistar un nombre prestigioso, a la vez que la estimación y cariño de todo el vecindario. En plena juventud, cuando sus entusiasmos eran cada vez mayores, rinde su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor, a sus desconsolados padres don Agustín y doña Ana María; hermanas, María de los Remedios y Ana María, tios, primos, y demás parientes, a los que de todas veras enviamos la expresión de nuestro pésame.

A los veintiséis años de edad, dejó ayer de existir en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, la señora doña Aurora Alonso López.

Cuando la dicha más completa reinaba en su reciente hogar, una rápida dolencia la lleva al sepulcro, truncando así las ilusiones y esperanzas para el porvenir.

Sinceramente, con tan tristísimo motivo, hacemos presente la expresión de nuestra condolencia, a su desconsolado esposo don Manuel Hernández García; hijo Manolito; padre, don Antonio Alonso; madre política doña Justa García; hermanos don Lázaro, doña Ascensión y don Francisco; hermanos políticos, tios, primos y demás parientes.

Ayer falleció en Salamanca, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la señora doña Tomasa Iglesias Nuño.

Las bondades y virtudes que adornaban a tan piadosa señora, la rodearon de los afectos más sinceros, habiendo sido su muerte, generalmente sentida.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame, a sus desconsolados hijos, don Pedro y doña Mariana; hijos políticos, doña Paula Sánchez y don Ramiro Gracia; hermanos, don Bernardo, doña María, don Fermín, don Eugenio, doña Jesús y doña Primitiva; hermanos políticos, tios, primos y demás parientes.

VARIAS Regresó de San Sebastián, el odontólogo, señor Seirulo.

Se encuentra en San Sebastián, el ingeniero de Minas señor García Puelles.

En los primeros días de Octubre será pedida la mano de una gentil señorita de esta localidad para un joven ingeniero militar.

A fines de este mes, regresarán de San Sebastián, el doctor Calama y su distinguida esposa e hijos y el abogado don Ricardo Sánchez y familia.

De su viaje de novios, nuestro querido amigo don Elías Plaza, con su distinguida esposa doña Rosario Veiga.

OCASION.—Se venden cuatro magníficos bañiles americanos, usados, pero en buen estado; hay uno de cuero con herrajes dobles, cerraduras secretas; dos maletas completamente nuevas, de cuero; una caña de pescar nueva, bambú, carrete automático; una hamaca henequé mejicano, para campo; un reloj y par de candelabros de mármol; todo se cede en la tercera parte de su valor. Plaza San Marcos, 7 y 9, bajos, de cuatro a seis.

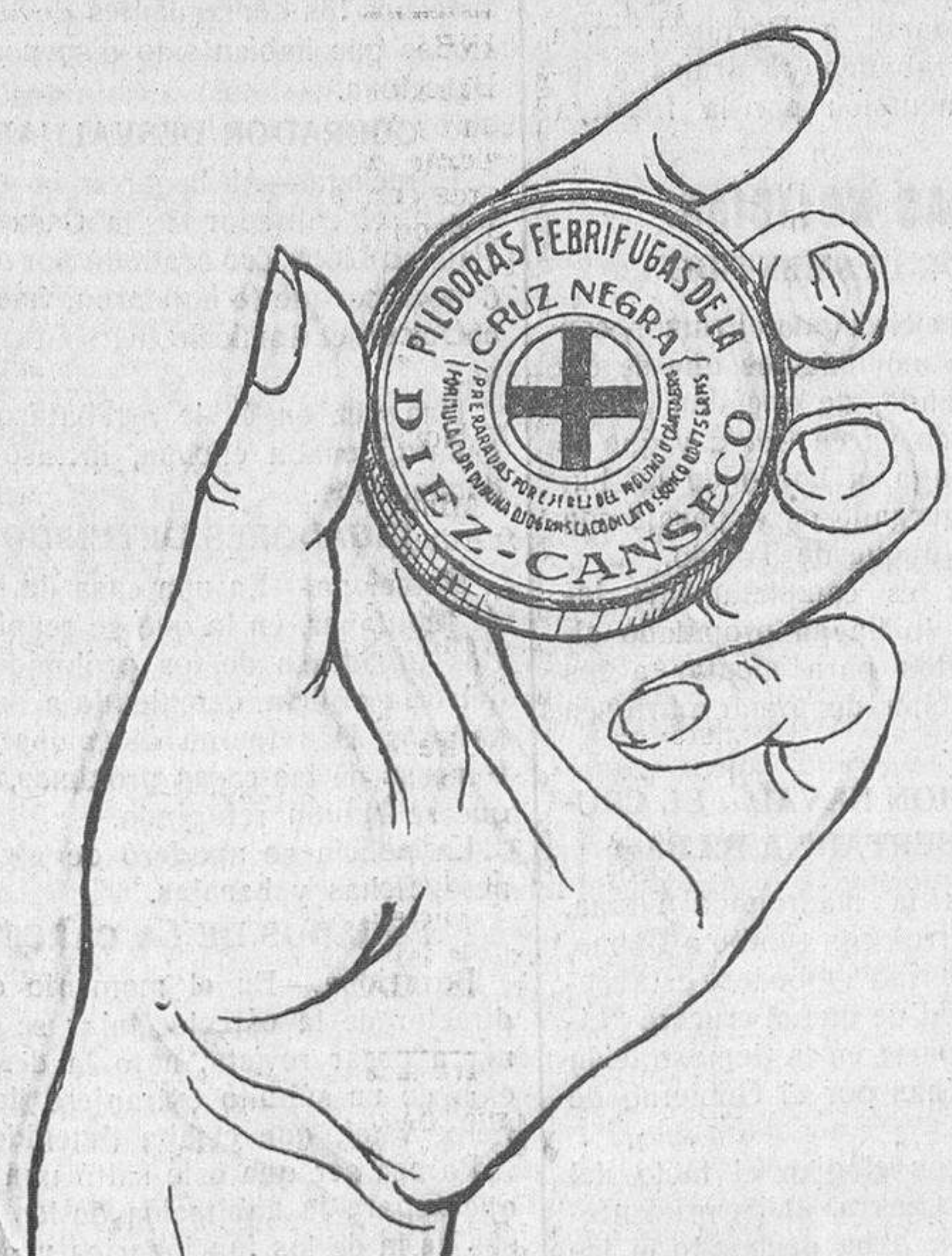
BARATO DA "LA RIOJA".—Longaniza buena, a 6,50 el kilo; galletas, aceite sierra, lentejas, garbanzos finos y otros muchos comestibles. —AZAFRANAL, número 26.

SE VENDE una casa nueva, en el barrio de los Pizarrales, con estable para seis vacas, situada en la calle de la Victoria, 26. Informarán en la misma.

AGRICULTORES Y CARRETEROS. En Calzada de Don Diego, se venden maderas de negrillo, para carros, yugos, timones y cañizos, hechos y por hacer.—Se necesitan buenos yugeros. Para informes, Francisco Pérez, en Calzada de don Diego.

CABRAS.—Se venden de 150 a 160, con sus correspondientes machos, para parir en la primera quincena de Octubre. Para verlas y tratar, don José Sánchez, en la dehesa de Cañal.

PALUDISMO



En LA MANO tienen Médicos y enfermos el tratamiento más eficaz contra las fiebres palúdicas. Las píldoras febrífugas de la "CRUZ NEGRA" Depositario exclusivo: E. Pérez del Molino, S. A. Santander.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

NOTICIAS FAVORABLES SOBRE LA CIRCULACION FIDUCIARIA

EL GOBIERNO TERMINO ANOCHE EL ESTUDIO DE LA REFORMA AGRARIA

Una interesante información sobre los movimientos que se preparaban en el Norte y las medidas adoptadas por el Gobierno

NOTICIAS VARIAS

EL MINISTRO DE LA GUERRA DESMIENTE UNOS RUMORES

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió al mediodía a los periodistas, quienes le pidieron detalles del banquete celebrado para conmemorar el pacto de San Sebastián. El ministro dijo que cuanto pudiera decir sobre esto, era ya conocido.

Preguntado si había llegado el Alto Comisario de España en Marruecos, contestó que, efectivamente, el señor López Ferrer se encontraba ya en Madrid, pero que aún no había ido a visitarle.

Acerca de los rumores que circulaban insistentemente, relativos a existir cierta efervescencia en las provincias del Norte, el señor Azaña se mostró extraño, asegurando que no pasaba nada. Y añadió:

—¿A qué se refieren ustedes?

—A los rumores sobre levantamiento de partidas—le contestó un periodista.

—¿Partidas? Allí no hay más partidas que las del mis.

—¿Hay algo sobre la preparación de fuerzas?—preguntó otro periodista.

—Allí no pasa absolutamente nada.

En Septiembre se celebrarán en Navarra, al igual que en el resto de España, las Escuelas Prácticas que están anunciadas, excepto en Andalucía, en que no se realizan ahora por ser una época de mucho calor.

Esta noche, y como preparativo de estas Escuelas, sale de Madrid una división con dirección a Jarana. En Navarra se concentrarán dos brigadas de Cazadores de Montaña, que están integradas por ocho Batallones de Cazadores de Montaña, en Estella, o en otro punto que se designe. Pero esto no es una novedad, ya que se realizan conforme está prevenido en el Reglamento y en el Presupuesto. La novedad está en que todos los Cuerpos que tomen parte en las Escuelas pondrán en juego todos sus servicios, y vivirán por sus propios medios en el campo, y así se obtendrá la más plena efectividad.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y LOS ESTUDIOS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, les dijo que había recibido la visita del señor Maciá, que había estado en el Ministerio a despedirse, por marchar hoy a Barcelona.

Al presidente de la Generalidad catalana, acompañaba don Gabriel Alomar.

Al ser preguntado don Marcelino Domingo sobre la actitud del señor Maciá, dijo que estaba muy satisfecho del recibimiento tan cordial que le había dispensado el pueblo de Madrid y del ambiente favorable que hay para la aprobación del Estatuto de Cataluña, creyendo también que se cumpliría en un todo el pacto de San Sebastián.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

Quedó ultimado el proyecto de reforma agraria

Madrid.—Cerca de las seis de la tarde, quedó reunido el Gobierno en Consejo, en el Ministerio de Hacienda.

No asistieron los señores Largo Caballero ni Lerroux.

La mayoría de los ministros a la entrada al Consejo, no hicieron manifestaciones.

DICE EL SEÑOR MAURA

Al llegar el ministro de la Gobernación, dijo que había conferenciado por teléfono con los gobernadores civiles de las provincias nortenas, quienes le habían comunicado que reinaba completa y absoluta tranquilidad.

Un periodista le preguntó:

—¿Será suspendido algún periódico más?

—Al contrario—replicó el señor Maura—, mañana se permitirá la publicación de "Excelsior", de Bilbao, pues aunque se edita en la misma imprenta que "Euzkadi", como "Excelsior" es deportivo, no hay inconveniente en que se publique.

DICE EL PRESIDENTE

Al llegar el señor Alcalá Zamora, dijo dirigiéndose a los periodistas:

—Sólo una cosa tengo que decir a ustedes. He leído algunas versiones sobre el almuerzo celebrado para conmemorar el pacto de San Sebastián. Lo que se refiere al espíritu del pacto, está bien recogido, pero en cambio me interesa rectificar con toda energía para que no deje lugar a dudas, que es completamente inexacto que se hablara una sola palabra acerca de interpretaciones

del pacto por el ministro de la Gobernación. Además, no habría sido correcto que se efectuase en presencia mía.

A LA SALIDA

A las nueve y cuarto celebró el Consejo de Ministros.

Al salir el Presidente, dijo:

—La reforma agraria ha quedado completamente ultimada. El lunes nos reuniremos don Fernando de los Ríos y yo para la corrección de estilo, y la adaptación de párrafos a los artículos en que mejor encaje. Ahora, el ministro de Hacienda les dará a ustedes buenas noticias sobre la circulación fiduciaria.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

A salir el señor Maura, anunció a los reporteros que de madrugada les facilitaría en Gobernación una combinación de Gobernadores civiles, que afectaba a dos o tres provincias.

—¿Se ha tratado algo de política?

—En el Consejo no se ha tratado ninguna cuestión política.

—¿Y de las provincias del Norte, hay algo nuevo?

—En las Vascongadas, no hay nada. Yo aseguro a ustedes que no pasa nada, y que no pasará. Únicamente hemos de lamentar una información periodística que publica un diario de la noche, y que algunos ministros han calificado de derrotista.

EL SEÑOR DE LOS RIOS
El ministro de Justicia, don Fernan-

do de los Ríos, se limitó a decir que el proyecto de reforma agraria quedó ultimado, incluso su redacción y que lo facilitará cuando se envíe a la "Gaceta".

DICE EL SEÑOR PRIETO

El último en salir, fué el ministro de Hacienda.

—¿Aparte de la reforma agraria, se han ocupado ustedes de política?

—No. El Consejo ha sido dedicado por completo a la cuestión agraria. Políticamente, el Consejo no ha tenido importancia. El último, si que la tuvo.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

La nota oficiosa, dice así:

PRESIDENCIA: Decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia procedente de la Zona del Protectorado.

Se acordó conceder, con carácter general, indulto para las multas impuestas a españoles residentes en Ultramar, acogidos al decreto de la dictadura de 24 de Enero de 1926, sobre ley de Reclutamiento.

También dió cuenta el presidente de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Jaén proponiendo que mediante el descuento reintegrable de un día de haber de los empleados en estos primeros meses, se atiende a remediar la crisis del pan.

El Consejo, reconociendo lo razonable de la preocupación y lo plausible del propósito, creyó que el medio propuesto podría ocasionar perturbaciones en muchas familias, y decidió seguir atendiendo estas necesidades con otros productos.

JUSTICIA: Decreto creando una mu-

ltitud de empleados de los Registros de la Propiedad, dotada de personalidad jurídica y siendo obligatoria para los empleados la inscripción en la misma. Esta Mutualidad se nutre de dos cuotas dispares: una, pequeña, de los empleados, y otra, proporcional, a los ingresos de los Registradores.

Decreto entregando los documentos que constituyen el protocolo de la que fué familia real al archivo de protocolos de Madrid, y al Registro civil del distrito de Palacio.

HACIENDA: Fueron examinados varios créditos extraordinarios que deben solicitarse de las Cortes, para hacer efectivas devoluciones de ingresos superiores a 150.000 pesetas, derivados del cumplimiento de sentencias del Tribunal Supremo.

El ministro dió cuenta de que la circulación de billetes era hoy de 5.295 millones, lo cual representa una baja de 127 millones con respecto a la cifra registrada en el último balance del Banco de España, correspondiente al 14 de Agosto, y de 212 millones comparada con la cifra del 5, fecha en la cual alcanzó la circulación, durante el presente mes, su nivel más alto.

GUERRA: Se despacharon varios expedientes administrativos.

MARINA: Decreto prohibiendo la venta de buques mercantes españoles, así como su abanderamiento en el extranjero.

Decreto disponiendo el cese en su cargo de Director general de Navegación y Pesca de don Alfredo Gal Díaz, y nombrando para este cargo a don José María Roldán Sánchez.

COMUNICACIONES: Decreto implantando el servicio de mensajes tele-

gráficos de prensa en las estaciones de Canarias.

Derogando el real decreto de 6 de Febrero de 1928 respecto a la provisión de cargos de carteros urbanos.

Quedó aprobado el texto del proyecto de reforma agraria, cuyo texto definitivo será revisado por el presidente y el ministro de Justicia.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto concediendo amnistía académica y administrativa a cuantos estén o puedan estar incluidos en los preceptos concedidos en el número segundo de la remisión de 29 de Diciembre de 1928, primero de la orden del 27 de Junio de 1931, relativos a falsificación de documentos que sirvieron de base para la expedición de títulos del Bachiller al Instituto del Cardenal Cisneros.

Derogando, anulando y estimando reducido para el rango de preceptos meramente reglamentarios, y declarando subsistentes los reales decretos y las reales órdenes producidas por la dictadura desde el 13 de Septiembre de 1923 al 13 de Abril de 1931.

Aprobando el proyecto adicional de obras de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Disponiendo que todas las Bibliotecas del Estado, provincia y municipio, dependientes de este ministerio, tengan una acción circulante.

Declarando jubilado a don Manuel Portillo, catedrático numerario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Sevilla.

Idem a don Joaquín Fernández Hernández, funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

ECONOMIA NACIONAL: Nombrando en ascenso de escala, ayudante mayor de segunda clase del servicio agrario, a don Eusebio Trubia Bengoa.

La República no cuenta con iluminados ni con salvadores. Tiene hombres a docenas y hombres civiles, porque gobernar es una función civil, aunque no lo crea "La Correspondencia Militar", y si ellos necesitan un hombre, ahí está el ministro de la Guerra.

Aconsejan también los periódicos al Parlamento que acelere su obra para que la normalidad política de un régimen en marcha, quite ocasión a los osados.

PASTORAL DEL OBISPO DE SIGÜENZA

Madrid.—El "Boletín Eclesiástico" de la diócesis de Sigüenza, publica una Pastoral del Obispo, don Eustaquio Nieto.

Se lamenta este Prelado de que el Gobierno no haya cumplido sus promesas respecto a las autoridades eclesiásticas, permitiendo la quema de los conventos, la publicación de revistas y folletos, y excitando a la plebe a la rebelión.

También se lamenta de la secularización introducida en las escuelas y prisiones.

Dice que hay que defenderse de las calumnias e injurias contra el clero.

Añade que este no tiene arte ni parte en el Gobierno de la nación, y por lo tanto no es responsable, ni de los sucesos que están ocurriendo ni de los trastornos sociales que a diario se presentan.

Excita a los fieles a defenderse con la oración, el amor, la caridad y la paciencia.

"LA EPOCA" Y LOS PERIODICOS DERECHISTAS DEL NORTE

Madrid.—"La Epoca", en su artículo editorial califica de dictatorial la medida adoptada por el Gobierno contra los periódicos derechistas del Norte.

Se engaña el Gobierno—dice—si cree que un fuego puede cesar con tapar el boquete por donde sale el humo.

LOS DIRECTORES DE LOS PERIODICOS

Madrid.—El próximo lunes se reunirán los directores de los periódicos de Madrid para tratar de este asunto.

A la reunión se le concede gran importancia.

PROVINCIAS

CRUCEROS A LAS PALMAS

Barcelona.—Han zarpado con rumbo a las Palmas, los cruceros argentinos "Almirante Brown" y "25 de Mayo".

A despedirles acudieron al puerto las autoridades, manifestándose muy satisfechos los comandantes de las atenciones que habían sido dispensadas en Barcelona.

COBRADOR DESVALIJADO

Barcelona.—Al llegar a la calle de Llach, el cobrador de la Casa Singer, Paulino Lluch, fué asaltado por dos desconocidos que le sujetaron, haciéndole entrar en el domicilio del sindicato único.

Una vez en él, le arrebataron todo cuanto llevaba encima, incluso varios documentos.

JUGADORES DETENIDOS

Barcelona.—En una casa de la calle de Montaner, en la que se reunían varios jugadores de los prohibidos, penetró la policía, deteniendo a ocho jugadores. Dos fueron detenidos en las terrazas de las casas próximas, en las que se habían refugiado.

La policía se apoderó de algún dinero, fichas y barajas.

FUGADOS DE LA CARCEL

Barcelona.—En el momento que el director de la cárcel celular se disponía a pasar revista, notó la desaparición de un subdito extranjero llamado Félix Vital, que estaba detenido.

Parece ser que este saltó una tapia que separa la habitación de los reclusos de la de los funcionarios y se unió a éstos, siendo puesto en libertad.

La fuga ha sido debida a las malas condiciones que reúne la cárcel.

RIVERA

UNOS MOMENTOS DE GRAVEDAD POR LOS QUE HA PASADO LA REPUBLICA

Las medidas del Gobierno y la inquietud en las provincias del Norte

UNA INFORMACION INTERESANTE

Madrid.—Un personaje de la situación, muy enterado por consiguiente de sucesos recientes y de medidas gubernamentales, ha hecho las siguientes declaraciones:

Ha pasado la República en los últimos días por unos momentos de suma gravedad, que afortunadamente han sido afrontados con serenidad y sin ruido por el Gobierno provisional.

Hace unos días que el Gobierno tenía noticias de la actitud, cada vez más inquieta y osada de los elementos reaccionarios de las provincias nortenas, campaña alentada por la imprudente labor de algunos, por lo que el Gobierno, sin descuidar este asunto impuso a su debido tiempo las sanciones conocidas, desterrando de España al Cardenal Primado y al Obispo de Vitoria, a los que puede considerarse como directores de la organización que amenazaba perturbar la vida española.

Surgieron después casos aislados en algunas poblaciones, casos que fueron resueltos sin dificultad por los gobernadores civiles respectivos. Pero como estas medidas no fueran suficientes para contener la actitud de dichos elementos, relacionados con otros monarquistas, el Gobierno creyó llegado el momento de llamar a capítulo al representante legal de la Iglesia católica en España, para exponerle la situación y ordenarle que transmitiera una reclamación diplomática a Roma para que el Vaticano decidiera de una vez su actitud, en relación con la República española.

Para la madrugada última, preparaban los católicos de las provincias vasco-navarras una intenciona que debía traducirse en partidas armadas, algunas de las cuales estaban ya en los caseríos. Alentaban estos propósitos las punibles excitaciones a la rebeldía, que diariamente hacían periódicos derechistas de dichas provincias.

El Gobierno acometió ayer a fondo este problema para evitar funestas consecuencias, quedando entregada al Nuncio de Su Santidad la reclamación diplomática.

Al mismo tiempo, el ministro de la Guerra daba determinadas órdenes para que algunas brigadas hicieran paseos militares por aquellas regiones.

A su vez, el ministro de la Gobernación ordenaba la concentración de fuerzas de la Guardia civil, que inmediatamente procederían a practicar registros en los caseríos.

Esta rápida concentración de fuerzas sorprendió a los organizadores del movimiento, haciéndolo fracasar completamente.

En los últimos días, las autoridades del Norte confiscaron numerosísimas ar-

mas de fuego, sobre todo en los caseríos de la montaña. Es posible que se realicen detenciones, y que algunas sean objeto de grandes comentarios.

Por lo demás, el orden no se ha alterado en lo más mínimo.

Fuerzas del Ejército, repartidas estratégicamente, han comenzado a actuar recogiendo armas por los caseríos. Día y noche, provistos de reflectores, ametralladoras y de los elementos más modernos del Ejército, las fuerzas recorren el territorio. Son 8.000 hombres, magníficamente equipados, los que realizan este importante servicio.

El Gobierno está dispuesto a discutir serenamente y dentro de la Ley el derecho de todos. Tratará el problema con sinceridad y sin apasionamiento, pero no tolerará ni movimiento de la extrema izquierda, ni los suicidas de la extrema derecha. Aquellos ya saben cómo procede el Gobierno; pero con estos últimos, el Gobierno será más duro.

Se sabe que un duque grande de España, y un general, que tuvo mando en Cataluña, andan en conspiración; pero el duque se expone a no poder volver a España y a perder todos sus bienes. El general nada puede hacer, por muchas razones.

El Gobierno ha probado una vez más que sabe defender la República.

Estas manifestaciones son, como antes decimos, de una persona que está perfectamente enterada de la verdadera situación del Norte, y de lo que el Gobierno ha hecho y se propone hacer.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LOS PERIODICOS DE LA DERECHA

Madrid.—Los periódicos derechistas de Madrid protestan de la suspensión de los diarios nortenos y acusan al Gobierno de vulnerar la ley y faltar a la promesa de instaurar una democracia con respeto para todas las ideas.

LOS PERIODICOS DE LA IZQUIERDA

Los periódicos liberales dicen que las medidas adoptadas por el Gobierno son acertadas, porque no se puede pedir libertad para combatir a la misma libertad.

No se puede tolerar que a diario se excite, inconscientemente, a la rebeldía y a la violencia.

De no haber procedido el Gobierno en la forma que lo ha hecho, hubieran originado sucesos graves, que no hubieran dejado pasar los extremistas de la izquierda, dando lugar entonces a una represión cruenta.

El Gobierno ha preferido adoptar medidas de precaución, antes de llegar a la represión.

EN ASTURIAS SE PREPARABA OTRO MOVIMIENTO

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE OVIEDO

Madrid.—Los elementos católicos de Asturias habían anunciado graves sucesos para el día 30 del mes actual. En Covadonga se verificaría una concentración para iniciar una campaña contra el proyecto constitucional.

Enterado de estos propósitos el gobernador civil, ha dicho que está dispuesto a impedirlo a todo trance y cueste lo que cueste. Permitirá todo lo que sea peregrinación religiosa, pero cuando se intente dar otro carácter a la reunión, tomará las medidas necesarias, para lo cual lo tiene ya todo organizado.

INTENTO DE UNA INCURSION POR PORTUGAL

REUNION DE MILITARES, ARISTOCRATAS Y OTROS ELEMENTOS EN BILBAO

Madrid.—Un periódico denuncia que uno de estos días había de celebrarse en Bilbao una reunión de militares retirados, aristócratas, clero y otros elementos.

Pensaban ponerse de acuerdo para un movimiento de gran potencia. Pensaban trasladarse a Portugal, para efectuar contrabando de armas e intentar una incursión por la frontera de Badajoz.

OTRAS NOTICIAS

RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—Ha circulado el rumor, con relación a los movimientos que se estaban preparando, de que don Alfonso había estado ya en Ceuta y que se dirigía a Málaga, a bordo de un buque inglés, figurando en el pasaje con el nombre de duque de Toledo.

Este rumor es completamente inexacto. Quizá lo hayan propagado algunos elementos para alentar a los ilusos que habían de tomar parte en el movimiento.

DEMOSTRACION NAVAL. - EL CRUCERO "LIBERTAD" A BILBAO

Madrid.—En la madrugada última, zarpó de El Ferrol, con rumbo a Bilbao, el crucero "Libertad". Obedece esta medida a necesidad de que el crucero "Libertad" tome parte en la demostración de fuerzas hechas por el Gobierno de la República.

Los periódicos elogian el tacto del ministro de la Guerra, quien prudentemente, ni siquiera ha declarado si las fuerzas han sido enviadas como precaución, diciendo que responde únicamente a unas prácticas para demostrar la eficacia del Ejército.

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de Horta Carmen de Federico, antes MURUBE, con di-

visos negro y encarnada, para los valientes y agudidos españoles

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION

Visita del gobernador civil. Proposición del señor Ruipérez pidiendo un Instituto de segunda enseñanza para Peñaranda...

Presidencia por el señor Marcos Escrivano, celebró ayer sesión la comisión gestora de la Diputación provincial...

Por unanimidad, se aprobó la plausíbil iniciativa del señor Ruipérez. A continuación se despacharon los asuntos que figuran a continuación:

Ponencia presentada por la Junta de Subvenciones Agrícolas con la Ordenanza, reglamentando las subvenciones. De la sesión anterior.

Informe de don Felipe de la Fuente, ingeniero agrónomo vocal de la Junta de Subvenciones Agrícolas, en la Memoria de Avicultura presentada por don Melquíades Rodríguez.

Informe de don Felipe de la Fuente, ingeniero agrónomo vocal de la Junta de Subvenciones Agrícolas, en la Memoria de Avicultura presentada por don Melquíades Rodríguez.

Informe de don Felipe de la Fuente, ingeniero agrónomo vocal de la Junta de Subvenciones Agrícolas, en la Memoria de Avicultura presentada por don Melquíades Rodríguez.

Informe de don Felipe de la Fuente, ingeniero agrónomo vocal de la Junta de Subvenciones Agrícolas, en la Memoria de Avicultura presentada por don Melquíades Rodríguez.

do consentimiento para contrar matrimonio y el donativo reglamentario. Informe favorable en cuanto al consentimiento.

Instancias suscritas por Victoriano García Martín, vecino de... y Domingo Montes Martín, de Villar de Samaniego, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Informes favorables.

Expedientes de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Melchor Marcos de la Iglesia, de setenta y tres años de edad, vecino de esta capital y de Petra Hernández García, de setenta y siete años, vecina de Linares de Riofrio. Informes favorables.

Expediente de ingreso y traslado al Manicomio provincial de Hilario Nieto González, de Santibáñez de Béjar; de Filomena Hernández García, natural de Tejada y acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados, y de Heliodoro Prieto Sánchez, vecino de Carrascal del Obispo, enfermo del Hospital provincial.

Instancias suscritas por Pedro Barreña, vecino de Aldeadávila de la Ribera y Cipriano Monje Puente, de Beleña, solicitando la entrega de Angel Barreña Luis y Angela González García, hijo y esposa, respectivamente, de los solicitantes. Informes favorables.

Oficio de la Diputación de Palencia, relacionado con el traslado de enfermas dementes de esta ciudad.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención. Relación del Negociado de cédulas personales, proponiendo la aprobación de los padrones presentados por los Ayuntamientos que en la misma se expresan.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa, 25, tercero.

SE NECESITA, señora, treinta años en adelante, sabiendo cocinar. Informes, señora viuda de Gimeno, Poeta Iglesias, 5, Ultramarinos.

SE VENDEN 100 árboles negrillos, a elegir, en Morales de la Valmuza, a medio kilómetro de la estación de Doñinos. Para tratar, con su dueño, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

EXTRAVIADO.—Se ha extraviado una mula, negra, de seis a siete años, con una alzada de siete a ocho dedos sobre la cuerda, con hierro en el anca derecha y una rozadura por encima del ceño en la pata izquierda. Su dueño, Julio Curto, en Calvarrasa de Abajo.

EXTRAVIADO.—El día 19, por la noche, se extravió, entre Fuente de San Esteban y Sepulcro Hilario, un perro de caza, de año y medio, pelo blanco, con manchas rojas, orejas regulares y rabo largo. La persona que lo entregue o indique su paradero a don Ignacio Garzón, en Sepulcro Hilario, o a don Simón Blanco, en Moronta, será gratificada.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa molino, tahona y casa, con buena parroquia, por no poderlo atender, en pueblo importante de esta provincia; parato y facilidades de pago. Informará, Sebastián García, Rúa, 36.

HOLANDESAS.—Habiendo sido vendido, a los industriales lecheros de Salamanca, el vagón de novillas que llegó a ésta el día 18, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón el día 28. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

INSTANTANEA POLITICA

El país del "¡que lo maten!,"

Sin desdecirnos un ápice de la opinión que en las pasadas "instantáneas" nos merecían las Cortes autodidácticas que, en general se conducen con la positividad y reflexiva frialdad de un Parlamento anglo-sajón, tenemos hoy que consignar, con cargo a la sesión última, la alteración del equilibrio excepcional que con verdadero asombro veníamos observando.

Nuestra psicología meridional, apasionada y fácilmente ofuscable, hizo irrupción, en parte por atavismo y en parte por impaciencia, en el debate responsabilista que, tras las intervenciones de Luis de Tapia, Sánchez Román, Guerra del Río, Bujeda (ambos por la Comisión), y el Gobierno se daba cuenta de que, un exceso de discusión sin acortar con la fórmula conciliadora, era ya inaguantable por más tiempo.

Este factor psicológico, la impaciencia ante la inconcreción, fué la verdadera causa del gran revuelo y del incidente, grave, según los periódicos, que tanto encespó los ánimos en el epílogo de la tarde.

Y ahora veáis lo que sucedió: Se levantó Luis de Tapia, y el que esto escribe, admirador de las fórmulas frías, pero eficaces, se echó a temblar. ¿Qué dijo el poeta? ¡Pues qué iba a decir! Unos verso ballos, no obstante decirlos en prosa, sentidos, plenos de amor al humilde, al soldadito de Annual, a la madre siempre entuñada y llorosa, para acabar con el tópico del pobre que roba un pan y lo meten en la cárcel y el gobernante que dilapida sangre y millones y no recibe ningún castigo. Y, naturalmente, hacia colorajo pidiendo justicia.

Callarse Luis de Tapia y comenzar la tormenta, sorda, pero inminente, fué todo uno. Salvando nuestro afecto y admiración para con el poeta, analicemos "científicamente" su intervención.

Agiló sentimientos, espoleó pasiones, pidió justicia (que es lo que pedían todos), y no propuso ninguna fórmula de arreglo.

Después, Sánchez Román, creyendo que su tesis estaba siendo injustamente tachada de impunitiva, tuvo inconveniente en ampliar el alcance de su discurso reciente, transigiendo con que cayesen bajo el delito de alta traición, sancionable por la Cámara, no sólo el Gorbón y sus primeros colaboradores, sino también los anteriores ministros que el otro día quería enviar a los Tribunales. Luego, Guerra del Río y Bujeda, por la Comisión, sostuvieron por vigésima vez que su dictamen era casi intangible.

En fin: que a los cuatro días de discusión, estábamos como al principio; el amor propio y la dialéctica, elucubrando sobre la preponderancia de dos vocablos: juricidad y popularidad.

La presión de la cámara había subido el manómetro. En esta va y se levanta el jefe del Gobierno. Tregua y expectación. ¿Qué fórmula propuso, en concreto para partir las diferencias y hallar un punto de coincidencia mínima? Ninguna. Resumió los puestos discursos, a su manera; tomó partido por los que se resistían a la concesión de ciertos poderes, dijo que o gobernaba el Gobierno o la Comisión, y como buen español, en fin, amigo de los dilemas, sin resolver nada, puso sobre el tapete casi la cuestión de confianza. El escándalo que se formó no es para relatar. Nunca aprendemos que los dilemas no conducen a nada bueno; que decir: "esto o aquello" se llama, sencillamente, pelear. Que entre el "esto" y el "aquello" se encuentran siempre las fórmulas del buen gobierno. El presidente es un andaluz; un meridional. Luis de Tapia, un poeta; ambos son hombres de corazón y de talento. Pero ya nos probó la primera República a donde conducen los grandes poemas, las teorías y los dilemas intransigentes.

Quien se encuentra en lo cierto es Benavente. Dijo una vez don Jacinto que "España es el país del ¡que lo maten!". En cuanto un hombre luce un gabán o una idea que nos disgusta, surge la frase: ¡si está como para matarlo!

Aunque volviendo al asunto, ayer don Niceto, jefe y criterio de todo un gobierno, como mentor y encauzador de los conflictos ¡vaya si estuvo como para que lo mataran!

Si todos lo entienden así; si todos transigen en algo con la ajena tesis, al fin se encontrará la fórmula.

Si no, tendremos que meditar muy en serio sobre si son realmente todo lo reflexivas que parecían las Cortes Constituyentes.

LEON JORDAN

COLABORACION



La vecina.—Señor López: Tenemos invitados hoy en casa. ¿Puede usted prestarme el fonógrafo y los discos?... Yo pondré las agujas.

DEPORTES

A Portugal En el tren de las cinco de la mañana han salido los equipos unionistas para la vecina República, donde jugarán dos partidos que tienen concertados y de los cuales daremos cuenta el martes. Por diferentes causas, algunos buenos elementos no han podido desplazarse y alinearán: Pérez Illescas - Escolar Tomás - Jimeno - Seirul-lo Barrado - Villoria - Santa - Alejo Froufe Que la suerte les acompañe. Van con ellos el presidente de la Unión, señor Fraile, si se le arreglan los pasaportes, y el directivo señor de la Cruz. —Hoy jugarán a las nueve de la mañana, Palafrugel contra Arenas. A las cuatro, Nestle contra 0,25 y después dos equipos a base de elementos que no han ido a Portugal. JULIO

IMPRESIONES FINANCIERAS

LAS FINANZAS INTERNACIONALES El diablillo que según Maynard Keynes los aliados soltaron en Versalles cuando se firmó el tratado que puso fin a la guerra, no ha terminado de atusarse el rabo. Se siente cada día más inquieto y parece que su espíritu avorazco ha envenenado la sangre del mundo entero. La patabría crisis, se hace general. Es una palabra que recorre el mundo marcando a unas naciones y a otras con su estigma, que es una especie de argolla que las sujeta a la miseria y a la desesperación como un castigo bíblico. El caso reciente de Alemania, amenazada de una ruina completa al desaparecer su sistema monetario ante la acometida del acreedor extranjero que pedía su dinero, es otro ejemplo más de la locura que recorre el mundo. Inglaterra teniendo que pedir auxilio a Francia y a Norteamérica para que no se hundiera su libra, es el caso más reciente del mal estado de las finanzas internacionales. Francia que en estos momentos se está convirtiendo en el cerebro financiero del mundo, ya que la influencia de Estados Unidos es posible se vea mediatizada por la misma mala situación de su economía, actúa con precauciones en este mar borrascoso. Dentro de poco tal vez antes de lo que podamos figurarnos, será Italia la que tenga que someterse a la cirugía de urgencia de los préstamos exteriores, tocada su hacienda por el cáncer de la bancarrota que seguramente en estos momentos está causando ya sus dolorosos estragos. La inquietud es general en el mundo. Una reunión de grandes banqueros de New-York ha planteado ya el problema. Es preciso convocar a una gran conferencia para ver la forma, haciendo los cortes que sean necesarios, en las cuentas viejas, de conciliar la vida del mundo sometiendo su hacienda a un ritmo más prudente y más comedido pero cubriendo el porvenir de las asechanzas de nuevas conmociones financieras como las recientemente sufridas. Una nueva política en cuanto a la gobernación financiera de las naciones, de tener que salir a la luz Inglaterra en cuyas entrañas se está produciendo el drama económico más tremendo que la historia conozca y del cual puede surgir el derrumbamiento de su poderío, tiene que someter a un plan de urgencia el equilibrio de su presupuesto que no tiene otra posibilidad de cercejo que la eliminación de todos los gastos militares. España que en este aspecto ha tenido la vigencia del momento en su reciente cambio de régimen, puede calificarse como de precursora, pero no olvidemos que puestos en este terreno, nadie puede aventajar en visión acertada del porvenir a nuestro clásico rey goda. Convergamos sin embargo, en que algo muy grande por sus alcances se hierve en estos momentos en las entrañas de la tierra. Y el mundo, avisado por su intelectualidad debe prevenirse. RUSIA Y SUS PLANES DE EXPANSION Antes de la guerra y aún después, cuando nos hablaban de algún plan económico de conjunto, echábamos mano prontamente de la k germana para emplear la palabra "kolosal". En la vida actual, es Alemania en su "kolosalismo" sustituida por Rusia. El país de los rojos, el más inmenso laboratorio económico que haya conocido la tierra, nerved continuamente incubando nuevas fórmulas, nuevos procedimientos, ensayando la aplicación de la nueva doctrina que de al mundo una sociedad que pueda perfeccionar la actual y hacer al hombre más perfecto y a la vez, más feliz. Ya hemos hablado—es base de toda una literatura—del plan quinquenal. Analizado en detalle, significa para el mundo el ensayo más gigantesco de economía, dirigida en proporciones tan enormes que toda la organización norteamericana queda chiquita ante el audaz proyecto moscovita. Pues bien, los rusos no cesan en sus propósitos. En marcha el plan que pudiéramos llamar de industrialización, ahora pretenden realizar otro plan que pudiéramos llamar de hipertrofia agrícola. El programa representa la extensión de la superficie actualmente sembrada a 190 a 200 millones de hectáreas, de las cuales, 150 o 155 millones correrán a cargo de las "Kolkhoz"—granjas gigantes—y 45 de las granjas colectivas "Sovkhoz". La mecanización del trabajo de la tierra se intensificará en grandes proporciones hasta el punto de preverse la utilización de 15 a 16 millones de tractores. Se proyecta la electrificación del trabajo y de las campañas con un gasto total de 25 millones de k. w. h. Un gran esfuerzo se hará triplicar la producción

DEL GOBIERNO CIVIL

EL SABADO, DIA 29, SE CELEBRARA UNA IMPORTANTE REUNION PARA TRATAR DEL PROBLEMA DEL PARO OBRERO

Interesantes declaraciones del señor Martínez Elorza

Cuando ayer tarde nos recibió el Gobernador civil de la provincia, señor Martínez Elorza, nos hizo las siguientes manifestaciones: "En mi deseo de servir los intereses de Salamanca, me propongo convocar para el próximo sábado, día 29, a una reunión, que tendrá lugar en el Gobierno civil, que se celebrará a las tres de la tarde, y a la que concurrirán la Comisión gestora de la Diputación provincial, los alcaldes de las cabezas de partidos judiciales, el alcalde de Salamanca, el ingeniero jefe de Obras públicas, los presidentes de las entidades Agrícolas, de la Cámara de Comercio, de la Federación de Sociedades Obreras y representantes de la Prensa, con el fin de tratar acerca de los medios conducentes a resolver el actual paro obrero y evitarlo para lo sucesivo. Probablemente, con consecuencia de esta gestión y de acordarlo así los reunidos, se realizará un viaje a Madrid el día 1.º del próximo mes de Septiembre, a fin de visitar a los representantes en Cortes por Salamanca, y con ellos trasladarse a los centros oficiales para gestionar con la mayor urgencia posible la resolución necesaria del Gobierno, a fin de fomentar las obras públicas necesarias. Hacia la transformación del sistema de propiedad rústica Esta mañana—continuó diciéndonos el señor Martínez Elorza—he devuelto la visita que había recibido de la Comisión gestora de la Diputación provincial, habiendo sido recibido muy amablemente, cambiando impresiones con los diputados y con el presidente, sobre los problemas pendientes, y teniendo la satisfacción de encontrar a dichos señores perfectamente preparados para la resolución de aquéllos, y hasta para un cambio absolutamente radical, relacionado con la transformación del sistema de propiedad agraria. Una queja de la Comisión de Transportes Se me ha quejado una Comisión de la Junta de Transportes del abuso en la circulación de autos, camionetas, para el transporte de viajeros, y como estoy obligado a velar por el cumplimiento de las leyes y por la vida de mis semejantes, he dado orden a todas las dependencias de mi autoridad, alcaldes, guardia civil y camineros, para que detengan y denuncien cuantos vehículos circulen sin la autorización, con los requisitos necesarios, estando dispuesto a proceder con toda energía y sin contemplaciones alguna, en asuntos que, como éste, es de humanidad y de extraordinaria importancia. Las obras a realizar en la provincia Con el señor ingeniero jefe de Obras públicas, durante la visita que me hizo en compañía del ingeniero segundo jefe, señor Muñoz, he cambiado impresiones, también relacionadas con las obras a realizar en la provincia. Como consecuencia de la entrevista, he dirigido un telegrama al señor ministro de Fomento, interesando el pronto anuncio de varias subastas pendientes.

Por último, nos dijo que continuaba recibiendo numerosas cartas, telegramas y telefonemas, felicitándose por su cargo, cuyas felicitaciones agradezco mucho, por venir de todos los sectores políticos.

Visitas

El Gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas: Comisión del Cabildo Catedral; don Juan Ruiz Carmona, profesor mercantil; don Fernando Rodilla, abogado del Estado; Comisión Gremial de Transportes; don Pedro Burgos, ingeniero de Catastro Rústica; señores empresarios de los teatros Liceo y Bretón; don Filiberto Villalobos, director de la Caja de Previsión Social; don Guillermo Sáez, inspector del Retiro Obrero; señores jefe de Correos y segundo jefe; don Francisco Ruipérez, abogado; comisión de la Sociedad de Canteros; don Juan Sánchez; comisión de Barbadiño, comisión de la Sociedad de Cazadores, comisión de Pelarodríguez; don Angel Seseña; don José Andrés Manso, presidente de la Federación Obrera; don Manuel Cospedal, secretario; don Manuel Prieto Briones, inspector de Sanidad Pecuaría; teniente coronel de la guardia civil; don Ricardo Beltrán, subdirector del Instituto; don Jesús Ruipérez, vicepresidente de la Diputación provincial; señor ingeniero jefe de Obras Públicas, don Julián Muñoz, ingeniero de la Jefatura.

NECESITANSE una o dos habitaciones despacho. Ofertas: Apartado Correos, 93. 3-1

SACOS VACIOS.—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4. 3-1

SE VENDEN, en Doñinos de Salamanca, dos yugadas de tierra, compuestas de labor, prados, cercados y viñedos, con casa, corral y bodega. Para tratar, con José Rodríguez, en Montalvo 1.º, Tejares. 4-2

EXTRAVIADO.—Se han extraviado en el pueblo de Espino de la Orbadá las caballerías siguientes: Un burro, de cuatro años, pelo ruco, alzada seis cuartas; una buca, pelo ruco, edad dos años, alzada cinco cuartas; otro burro, del mismo pelo, alzada regular; otra burra, pelo negro, molina, alzada regular; otra burra, pelo negro, edad de ocho a nueve años, alzada regular, y otro burro, pelo negro, edad cuatro años, alzada seis cuartas. Su dueño, Vidal Martín, de dicho pueblo, gratificará a quien indique su paradero. 4-4

SE VENDE un auto Renault, 13-24 y un Dodge abierto, cuatro cilindros, seminuevo. Informarán, San Pablo, 39. 8-3

SE VENDE.—Automóvil marca Peugeot, cerrado, de 10 HP. Para informes, Travesía de Campoamor, número 14. 5-2

Instituto Ortopédico Alemán

(NOMBRE REGISTRADO) MADRID SAGASTA, 18, 1.º

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método "RADIO ALEMÁN".

EL METODO herniario "RADIO ALEMÁN" es la última creación de la ortopedia moderna mecánico-científica, fruto del estudio de una larga experiencia. Es un remedio radical para curar sin operación toda clase de hernias (quebraduras), por muy rebeldes y voluminosas que sean. Una contención defectuosa, además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede en todo momento provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlo si sigue el método "RADIO ALEMÁN", que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición. QUEBRADOS de uno y otro sexo: Con los aparatos del nuevo método "RADIO ALEMÁN", pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal, agravado con el uso de vendajes, brageros y aparatos defectuosos. La absoluta contención y curación de la hernia, se obtiene siguiendo el método "RADIO ALEMÁN".

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. CORSES ORTOPEDICAS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc. FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicajes para cada caso.

¡SORDOS! ¡No se resigna con su sordera!

Utilice el sistema alemán "PHONOPHOR" y oirá perfectamente bien con nuestro educador sistemático del timpano auditivo. Sin ruidos ni zumbidos, es el aparato que hace oír en el acto a todos los sordos. Los resultados obtenidos en toda España con este sistema alemán "PHONOPHOR", nos ha inducido a darle a conocer en esta región, después de una serie continuada de ensayos con éxito plenamente satisfactorio. Visite con toda confianza al reputado especialista del "INSTITUTO ORTOPE-DICO ALEMÁN", de Madrid, que recibirá en las siguientes poblaciones: BEJAR, domingo, 23 de Agosto, Hotel España. BARCO DE AVILA, lunes, 24 de Agosto, Fonda España. PIEDRAHITA, martes, 25 de Agosto, Fonda Ubaldo. ALBA DE TORMES, miércoles, 26 de Agosto, Fonda Merás. VITIAGUDINO, jueves, 27 de Agosto, Fonda Forja. LUMBRALES, viernes, 28 de Agosto, Fonda Cartero. VILLAVIEJA DE YELTES, sábado, 29 de Agosto, Fonda Merchán. FUENTE DE SAN ESTEBAN, domingo, 30 de Agosto, Fonda Ortéga. FUENTES DE ONORO, lunes, 31 de Agosto, Fonda Estación. CIUDAD RODRIGO, martes, 1 de Septiembre, Hotel Machero. SALAMANCA, miércoles, 2 de Septiembre, HOTEL COMERCIO.

"Instituto Ortopédico Alemán" Sagasta, 18, Madrid

Día 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de TRES PALACIOS, de Salamanca, son fijas para los vallentes y alamados capotes.

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

“EL ADELANTO” EN BEJAR

VERBENA

Damos a continuación una amplia reseña de la tercera verbena organizada por la rondalla “Unión Musical Bejarana”...

También adornaron con sumo y delicado gusto las simpatiquisimas y bellas jóvenes señoritas Satoria Gómez, Juanita de Mendoza, Clementina y Lealtad González, Luisa García Huerta, María Hoya Mateo, Amparito García, Leonor Vara Jiménez, Carmen Martín Sánchez, Petra y Enriqueta White, Concepción Casado, Isabel Méndez, Isabel Manuel, Encarnación Lamarez, Paulita Ramos, Concha Hernández, Leonor García, Natividad Chacote, Gabriela García, Carolina Valdés López, Carmen Valdés, Pilar Riera, Herminia Hoya, Agueda Sánchez, Clotilde Hoya, Paquita Martín, Luisa Gómez, Elvira Izquierdo, Agustina Izquierdo, Esperanza Oviedo, Teresa Oviedo, Asunción y Teresa Ferrián, María Sanección, Pepita Esteban, Antonia Valenciano, Brijida Martín, Juanita Aguilar, Isabel Rosas, Luisa Dijo, Manolita Mazo, Bartolina Hernández, Victoria Aguilar, Maruja Sánchez, Micaela Mateo, Felisa Ramos, Pepita Martín, Susana Aguilar, Carmen Martín, Angélica Ramos, y otras muchísimas imposibles de enumerar...

El baile fue amenizado por el notable sexteto “Orquesta Valdés”, dirigido por su competente directora, señorita Carolina Valdés...

A mediados de éste, se comenzó el reparto de premios que regalaron los diferentes comercios de la localidad, entregándose entre las modistillas organizadoras de las citadas veladas muchas papeletas, para tener opción al regalo que se pretendía rifar.

Los números premiados fueron cantados por el señor presidente de la Unión Musical, correspondiendo los regalos en esta forma:

Al número 87, un magnífico Chai, regalo de la casa Gerardo Téllez Usalla, siendo la poseedora del número la simpática señorita Paz Sánchez.

Al número 50, un rico estuche de periferia, de la casa Viuda de Anaya, correspondiéndole al número que tenía la señorita Luisa Gallego.

Al número 42, un bonito estuche de manicura, de la casa Anaya, siendo su poseedora la señorita María Sánchez.

Al número 68, una elegante polvera de la misma casa, tocándole a la señorita Antonia Cuadrado.

Al número 26, dos cubre cojines artísticos, donados por la casa Baltasar Romero, siendo la agraciada la señorita Juanita Aguilar.

Al número 88, un estuche de perfumería, regalo de don Germán L. Martín, tocándole a la señorita Paquita Vallejo.

Al número 182, una caja bombones sorpresa, siendo su poseedora la señorita Paulita Ramos, regalo de la rondalla Unión Musical Bejarana.

Al número 16, igual premio que el anterior, siendo la agraciada la señorita Julia Hernández, siendo donada por la misma rondalla.

Al número 166, ídem, tocándole a la señorita Marujita Gómez.

Al número 156, un hermoso pañuelo de talle, de la casa Anselmo García Galindo, siendo su poseedora la señorita Marujita Pérez.

Al número 34, lujoso estuche de perfumería, donado por la casa Junqueira, siendo su poseedora la señorita Isabel Manuél.

Al número 29, gran estuche de aseo de la casa de Modas, siendo la agraciada la señorita María Sanección.

Al número 15, gran estuche de perfumería, donado por la casa de don Marino Brusi, siendo su agraciada la señorita María Sánchez.

Al número 38, un precioso chai de la casa La Innovación, tocándole a la señorita Leonor García, terminándose en ésta los regalos que se otorgaban.

La simpática directiva de la rondalla me ruega que desde estas páginas dé las más expresivas gracias a las casas de comercio que tan galantemente han cooperado con sus valiosos regalos donados.

Enhorabuena a tan simpática rondalla y a los organizadores de las fiestas de las modistillas, que lo fueron don Baltasar del Teso (presidente), don Dámaso Domínguez (secretario) y don Juan Antonio Maíllo.

BODAS

A las seis de la tarde del 19 se unieron en matrimonio la bellísima señorita Lucía Valdés Martín, con el inteligente protésico dentista del doctor Sacristán, don Jerónimo López Martín, siendo apadrinados por una hermana de la novia y el referido doctor don José Sacristán.

Bendijo la unión el párroco de San Juan, señor Santamera, y los asistentes al acto fueron obsequiados con un magnífico banquete por el acreditado Hotel del Comercio.

Por la noche, la gente joven bailó animadamente en el salón Novelty y los novios, a quienes enviamos nuestra felicitación, salieron en viaje de luna de miel.

—Esta tarde, a la misma hora, contrajeron matrimonio la gentil y hermosa señorita Práxedes Rodríguez Grande y don Nicolás González Rodilla.

Bendijo la unión, que se celebró en el domicilio de la novia, adornado con profusión de flores, el coadjutor de la parroquia de San Juan, señor Amador Yuste, siendo padrinos los hermanos de la novia, Antonio y Esperanza González. Firmaron el acta, don Manuel Neila y don Juan Lafargue.

El Hotel del Comercio, organizador de excelentes menús, del que da prueba el que sigue, tan selecto como el de la boda anterior, sirvió la comida al crecidísimo número de comensales que asistieron al solemne acto.

Entremeses, comensó Royal, langosta a la Rusa, pollos Perdigurino, hambres capucines, mantedado Tosca, tarta Volga, frutas, etc.

Después del banquete se celebró un baile animadísimo en el salón Novelty.

Reciban los novios nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y buenos amigos nuestros, don Juan Rodríguez y doña Asunción Grande, y don Antonio González y doña Epifanía Rodilla, respectivamente.

A. GARCIA

21-8-31.

PERDIDA de una gramola, desde La Alberca a Salamanca. Se gratificará a quien la entregue en Poeta Iglesias, 13 y 15.

Otra pastoral del Cardenal Segura en defensa de los derechos de la Iglesia

El “Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo” publica una nueva pastoral del cardenal Segura, en la que afirma que la Iglesia es una Sociedad perfecta y libre, y que sus derechos constitucionales, de origen divino, no hay poder humano que alcance a rebajarlos.

En cuanto a los derechos que dimanan de los Concordatos, dice que “toda disposición legal del poder civil que viole los derechos que a la Iglesia le han sido reconocidos u otorgados por el Concordato, además de ser nula, constituye un atentado a la dignidad de las naciones, cuyo prestigio se vulnera con estos desafueros.”

Los derechos que dimanan de las leyes civiles y del derecho internacional, si siempre deben ser respetados, mucho más deben serlo cuando radican en la sociedad perfecta más excelente de la tierra, que es la Iglesia católica.

Nada se diga de rigurosa justicia conmutativa en virtud de la ley, pues entonces la violación de estos derechos, cual acontece en recientes disposiciones ministeriales, dadas sin auencia de la Santa Sede, con relación a la riqueza artística de la Iglesia, además de la nulidad en conciencia de que adolecen, vulneran los mismos cimientos sobre los que descansa la humana sociedad.”

No deje de visitar nuestros escaparates y será nuestro cliente.

CALZADOS “LES PETITS” (Frente al Gran Hotel)

PROBLEMAS ESPAÑOLES

La Burocracia

II y último

Se creará que esos contribuyentes que se quejan del excesivo número de empleados, quieren efectivamente su reducción; pero esos mismos quejosos y sus representantes y sus Cámaras y Asociaciones, están siempre pidiendo nuevos servicios al Estado, que obligan a éste a crear multitud de cuerpos, más o menos técnicos, con lo que el mal se agrava, aumentando el número de los que cobran del Estado. A esto contribuyen también los mismos empleados que piden y consiguen aumentar sus plantillas para mejorar el porvenir de los escalafones.

Se ha dicho que el presupuesto es la lista civil de las clases medias y ésta lo asaltan por toda clase de procedimientos para procurarse la renta segura, aunque sea escasa, la base fija para luchar por la vida, el seguro para la vejez, la pensión para la viuda y huérfanos.

No hay patrono ni entidad aseguradora que tenga más probabilidades de vida ni que ofrezca más garantías que el Estado y a él acuden las clases medias para conquistar una renta que no herederon y para asegurarse de riesgos que de otro modo no pueden prevenir ni remediar. Esta es otra de las causas de que este ejército civil crezca y crezca sin cesar.

Pero una vez dado el asalto o conquistado el cargo o el empleo, se considera así como una verdadera conquista y se invoca el derecho adquirido en contra del mismo señor o patrono. Se cobra el sueldo como el rentista cobra el cupón y se considera el empleo como una carga irredimible.

Esto obedece a la relajación moral en que vive la sociedad que no siente en su conciencia el imperativo ordenamiento del deber y deja de cumplirlo porque no teme a la sanción exterior que pudiera imponerle un patrono que, con estar representado por tantas personas, ni tiene existencia real ni cuenta con un administrador. Cuando haya alguien que verdaderamente quiera ser el celoso administrador del Estado, ese día se resolvería, frente a todos los intereses particulares, ese problema de la burocracia.

Con esa resuelta voluntad la solución sería más sencilla, resolviendo, como cuestión previa, hasta donde debe llegar el intervencionismo del Estado y, por tanto, hasta donde debe extender sus funciones tutelares. Hoy se le pide que todo lo intervenga y que haga muchas cosas que debiera iniciar y desarrollar la sociedad y no el Estado.

Se ha intentado marcar el límite al número de empleados, pero con el criterio absurdo e ilógico de decretar amortizaciones con un tanto por ciento determinado pero completamente arbitrario, tanto que ha dado lugar a expedientes que las dejaron sin efecto. Se llegaría a ese límite siguiendo una política constante que a él tendiera, así como también la que conduzca a tener pocos empleados y bien retribuidos, dejando las oficinas de ser refugios y asilos para la clase media. Para conseguirlo hay que llegar a la descentralización administrativa y quitando a los organismos centrales el cuidado de atar con su baldique tanto expediente de cosas nimias y baladies que ni conocen ni les interesa.

Llevar a cabo la separación de sueldos y categorías para que la carrera y el porvenir del empleado no dependan de la edad o de la longevidad de los que le preceden en el escalafón y exclusivamente dependa de su antigüedad en el servicio, el sueldo y de sus aptitudes la categoría. De este modo quedarían los Gobiernos con las manos libres para fijar el número de aquellos, precisos para los servicios, y no atadas, como ahora, por los empleados y sus valedores que, para hacer carrera, necesitan del crecimiento de los escalafones. Y hecho esto, fijar sueldos que sean suficientes para poder exigir del empleado todo su tiempo y toda su actividad, con lo que se llegaría a identificar el funcionario con la función, a unir su vida y su propio interés con la vida y los intereses del Estado.

19 de Agosto. M.

HUESPEDES. — Admito huéspedes, en Sol, 5, entresuelo, derecha.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis deberis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el Hotel Comercio, únicamente el martes próximo, día 25 de Agosto, de nueve a cuatro solamente.—NOTAS: En Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial, y en León, el día 26, en el Hotel Oviden.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 “CASA TORRENT”.

PAGOS DE HAJIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Agustín Ripoll, 20.000 pesetas; don Andrés Fadón, 112.551,57; don Román de Frias, 9.840,16; don Juan Miranda, 250; don Francisco Escolar, pesetas 91,75, y don Ursicino Bedate, 75 pesetas.

INGENIEROS

Caminos, Montes, Minas, Industriales, Aeronáuticos, Ayudantes, Delineantes y Aparejadores. Oposiciones Bachillerato. Profesorado, Ingenieros y Licenciados. Internado higiénico. La Politécnica. Librería, 19, 2.º Teléfono 2.632. Valladolid.

DESDE AVILA

HERIDO GRAVE Cuando trabajaba en las obras que tiene abiertas el Ayuntamiento de Adrada, explotó un barreno, alcanzando una de las piedras al obrero Pedro Sotelo González, produciéndole heridas en la región frontal con fractura y hundimiento de la misma, de pronóstico gravísimo. Después de asistido por el médico del pueblo, fué trasladado a Madrid.

INCENDIO En la casa propiedad del vecino de Navarredondilla, Nemesio López, se declaró un incendio, que redujo a cenizas todo el inmueble, sin que se sepan las causas que motivaron el fuego. El vecindario y autoridades trabajaron denodadamente en la extinción del fuego, logrando aislar el edificio siniestrado. No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas se calculan en varios miles de pesetas.

ROBO El vecino de Hoyo de Pinares Avellino Garvajal, puso en conocimiento de la Guardia civil que en su establecimiento, y violentando una ventana, penetraron ladrones, apoderándose del dinero que contenía la caja, que ascendía a unas 500 pesetas. La benemérita practicó averiguaciones, logrando detener a Daniel Fernández y Patricio Pascual, los cuales pasaron a disposición del juez.

DENUNCIADO Por infringir la vigente ley de caza han sido denunciados los vecinos de Fontiveros, Isabelino Gómez, Cándido García y Antón López.

MEJORADA Se encuentra mejor la señora viuda de Ruilópez.

LESIONADAS En la clínica de la Cruz Roja fueron curadas Teresa Serrano, de herida en la mano izquierda, y Ramona García, de lesiones en la derecha, producidas en sus respectivos domicilios. —El personal sanitario de la Cruz Roja asistió a Teresa González, de herida en la región frontal, producida al caerse, y Gila Sánchez, de heridas en ambas manos, ocasionadas al clavarse unas agujas.

VIAJEROS Ha llegado, acompañado de su familia, don José María Blanco. —Después de pasar en Avila unos días, ha salido para Valladolid, don Manuel Belmonte.

UN NIÑO AHOGADO Cuando jugaba en un huerto del pueblo de Gemufio el niño Juan Antonio Diéguez, tuvo la desgracia de caerse a un pozo cercano. La abuela del niño que presenció el accidente, se arrojó al pozo en busca de su nieto, extrayéndole ya cadáver. El Juzgado municipal instruyó las diligencias propias del caso.

INTERESES PROVINCIALES Ayer visitaron a los señores gobernador civil y presidente de la Diputación una comisión de vecinos del pueblo de El Fresno, para interesarles la inmediata reparación del puente denominado de los lomos, que se encuentra en estado ruinoso. Los comisionados salieron muy complacidos de su visita.

SERVICIOS CATASTRALES Por la Dirección general de propiedades se ha dispuesto se lleve a efecto la comprobación de edificios y propiedades del pueblo de El Losar del Barco.

J. MARTIN 21-8-931.

HOLANDESAS. — Habiendo, sido vendido, a los industriales lecheros de Salamanca, el vagón de novillas que llegó a ésta el día 18, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón el día 25. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

ULTRAMARINOS FINOS, “Los Cubanos”. Se traspaesa esta acreditada tienda y se dan facilidades para el pago a persona de garantía. Para tratar, con su dueño, José Hernández González, Rúa, 13 y 15.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana. Doctor Hovos, Poeta Iglesias, 4. Don José Hortal, Doctor Riesco, 81. Doña Rosañía G. de Castro, García Barrado, 53. Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. — Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

Con motivo de un golpe sufrido al apearse del tren, tuvo que ser asistido de una lesión en una pierna, nuestro conocido amigo don Pedro Martínez Casado, viajante de comercio. Nos alegraremos muy de veras su pronto restablecimiento.

Han sido nombrados vocales electivos del Consejo Superior de Protección a la Infancia don Gabriel María de Ibarra, don Luis Jiménez Asia, don Jesús Sarabia, don Luis de Zulueta, don Domingo Barnés, don Luis San Martín Adeva, doña Margarita R. de Lihory Resino, doña Consuelo Bastos, doña Rafaela Jiménez Quesada y doña Clara Campoamor Rodríguez.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenero. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Por un error involuntario dejamos de consignar en nuestro número de ayer que entre las Comisiones que fueron a visitar al señor Gobernador civil de esta provincia figuraba la Comisión Permanente del Magisterio Provincial, lo que hacemos constar así para satisfacción de los interesados.

El Ayuntamiento de Madrid tiene en proyecto, en colaboración con el Ministerio de Instrucción Pública, de crear una colonia escolar de altura en el Palacio de Riofrio (Segovia), capaz para tres mil niños.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal

Ha sido autorizado don Mariano Pano, como presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, para practicar excavaciones arqueológicas en el sitio denominado “Campo del Concejo”, término municipal de Quinzano, provincia de Huesca, donde han sido hallados varios objetos, entre ellos una inscripción romana, sitio que se determina en el croquis que acompaña a la solicitud. Los objetos que se encuentren serán

destinados y compuestos convenientemente en el Museo provincial de Bellas Artes de Zaragoza, y la autorización que se concede se entiende hecha sin perjuicio de los derechos de los propietarios de los terrenos al excavar, ya que no consta se hayan concertado el concesionario y los propietarios.

La Comisión de boxeo del Estado de Nueva York ha autorizado la celebración de un combate de boxeo que tendrá lugar en el Estadio de Ebbets, el 23 del próximo Septiembre, entre el gigante Primo Carnera y el estonio americano Jack Sharkey.

La Comisión declara que el vencedor de este encuentro lo considerará como campeón del mundo de todas las categorías.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Por la Cancillería del Ministerio de Estado se ha publicado el convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, ultimado en Varsovia el 12 de Octubre de 1929, como consecuencia de la Conferencia Internacional de Derecho privado aérea.

PISOS.—Se alquilan dos hermosos pisos, junto a la Delegación de Hacienda, con buenas y ventiladas habitaciones; rentando cincuenta y cincuenta y cinco pesetas, respectivamente. Darán razón, en Pollo Martín, número 4, entresuelo, derecha. 6-6

SE ALQUILA un hermoso piso, con vistas a la calle de Pollo Martín y Eras, con muchas habitaciones y bien ventiladas, cuarto de baño y calefacción. Darán razón, calle de las Eras, número 1, principal izquierda. 6-6

HOLANDESAS.—Hoy han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas (casa de Carrasco). 8-8

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Minimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

El Dumping Ruso en Salamanca

Acaba de llegar una importante remesa de paños, adquiridos de la liquidación de una gran fábrica, todo novedades, a precios casi regalados, La Saldadora Catalana. Antes gran Pañería Inglesa. Calle de la Rúa, número 1

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

REUMA - PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPPE Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO 140 habitaciones todo confort. - Cuartos con baño 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS TOMAS MARTIN BAZAN

FABRICA: Avenida de Rodríguez Sampedro ESCRITORIO: Gabriel y Galán, 1 TELEFONO: 1964 SALAMANCA

EL MAYOR y más completo surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños. CENTENERA 3.000 PANTALONES para caballero a precios de fábrica, CENTENERA Los más bonitos modelos en trajes de niño, CENTENERA 2.000 TRAJES de estambre para caballero desde SIETE DUROS CENTENERA Gabardinas, checos, plumas y trincheras, CENTENERA LA POPULAR - CORRILLO, 24 - SALAMANCA

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los aficionados españoles Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

Interesantes manifestaciones del Director de Ferrocarriles

Hacia la nacionalización de estos-Las líneas pendientes del plan de la Dictadura-Los trasportes por carreteras.

Interrogado el Director general de Ferrocarriles, don Antonio Velao, acerca de los problemas primordiales que le ocupan, ha respondido que existen en su departamento tres problemas esenciales, a saber:

- 1.º El establecimiento de un Estatuto entre las Empresas y el Estado.
- 2.º Construcción de nuevos ferrocarriles.
- 3.º Trasportes por carretera.

He aquí sus manifestaciones sobre ellos: —El Directorio Militar estableció en 1924 un Estatuto que pretendía regular relaciones entre las Empresas y el Estado, Estatuto que ha sido incumplido en parte por la imposibilidad práctica, absoluta de su aplicación, lo que ha dado lugar a que el problema se agudice en términos muy complejos, pues hay que tener en cuenta que las ochenta y tantas Empresas ferroviarias españolas no presentan un problema uniforme, siendo, por el contrario, de características distintas el de cada una de ellas.

La solución de este problema, a mi modo de ver, está en la franca nacionalización de los ferrocarriles españoles; pero quizás no de manera total y rápida, pues es dudoso que el Estado español se encuentre en este momento en condiciones de pechar repentinamente con la explotación de las líneas ferroviarias. Por ello parece conveniente tener preparada una fórmula de rescate de las líneas para su nacionalización escalonada en los momentos más oportunos y establecer entre tanto un Estatuto que haga viables las relaciones entre las Empresas y el Estado para la transformación a que estas se alude, que ha de ir llevándose a cabo en las épocas que al Estado le fuera más conveniente.

No obstante esto, es muy posible que las circunstancias vayan más de prisa que los propósitos expuestos y aconsejen la nacionalización de los ferrocarriles con más rapidez que la proyectada.

La nacionalización de los ferrocarriles haría desaparecer, desde luego, las anomalías que existen actualmente en el régimen de tarifas, consecuencia de las conveniencias comerciales de distintas Empresas, que no podrán tener eficacia cuando todas las líneas ferroviarias se encuentren sometidas al Estado y al servicio de los intereses públicos.

En punto a la construcción de nuevos ferrocarriles, la opinión del señor Velao queda concretada en la forma siguiente: —El plan llamado de urgente cons-

trucción, es disparatado como conjunto armónico, así como en la realización práctica de cada uno de los ferrocarriles; y es natural que así sea, porque su establecimiento no obedeció a un estudio de las circunstancias y de las necesidades del país que en él habían de concurrir. Si España fuese un pueblo de riqueza ilimitada, podría permitirse el lujo, al rectificar este plan, de abandonar la mayoría de las obras que se están llevando a cabo; pero la República se ha encontrado con la realidad de que en dichas obras se han invertido ya 500 millones de pesetas aproximadamente, la mitad del importe de las obras subastadas. Claro es, que para poner en explotación estos ferrocarriles, habrá que gastar otra buena cantidad de millones, a más de los comprometidos, para realizar las obras de superestructura que en algunos ferrocarriles no se han contratado. Por otra parte, la circunstancia imperiosa de acudir a la solución de problemas sociales remediando el paro obrero, que revestirá caracteres agudos a partir del otoño próximo, aconseja que estas obras no se paralicen, acomodándose a un ritmo más lento que el comprometido en las contrataciones, y en este sentido parece que está orientada la política del Gobierno, que hace muy pocos días ha tomado el acuerdo de señalar créditos para ser invertidos en todas las obras de ferrocarriles en lo que resta de año.

Las Cortes, con su soberanía, decidirán, sin embargo, en el momento oportuno la conveniencia o inconveniencia de continuar la construcción de alguno de los ferrocarriles citados.

Por último, el señor Velao nos ha dicho lo siguiente en relación con la cuestión de los trasportes por carretera: —Este problema se lo ha encon-

trado el Gobierno actual en un estado de extraordinaria gravedad, por la situación jurídica creada al otorgar la concesión de exclusivas de trasportes por periodos de veinte años, situación jurídica que únicamente puede variar por resolución de las Cortes de la República. El Gobierno actual, y cuantos con él colaboramos, practica una política totalmente opuesta al establecimiento de monopolios más o menos disimulados, y en este sentido, el ministerio de Fomento prepara una propuesta a las Cortes para establecimiento de un régimen de trasportes que supongan el uso libre de la carretera, asentado sobre dos bases firmes, que son: la inspección rigurosa de los servicios para garantía de la seguridad pública y la tributación equitativa.

Tan absurda es la postura de los que pretenden favorecer al ferrocarril en detrimento del transporte por carretera, como la de los que sostienen la opinión contraria. Por diversas circunstancias técnicas el ferrocarril constituye todavía un instrumento de progreso, y la carretera ha pasado a primer plano en estos últimos años por la aparición del motor de explosión, lo que quiere decir que estos dos medios de transporte, lejos de ser competidores, han de convertirse en medios complementarios, y ésta es la principal base de la reforma que en el ministerio de Fomento se está preparando para la transformación del régimen de trasportes por carretera, y a ello tiende una serie de medidas en proyecto que reorganizarán los servicios y la inspección de los mismos.

—¿Y otros problemas? —Existen, como es natural, al lado de estos grandes problemas agudizados por el tiempo que tardan en resolverse, otros muchos de carácter técnico y político a los que se procura atender con exclusión de todo partidismo y puesta la mira en la conveniencia del interés público, correspondiéndome la amargura de haber venido a registrar esta Dirección en momentos de penuria económica, cuando una de las misiones principales consiste en imponer economía y cortar abusos, que no producen precisamente simpatía hacia la persona que lo realiza, sobre todo, si se compara esta labor con la que llevaron a cabo antecesores nuestros, que tuvieron facilidades para dar satisfacción a muchos apetitos personales. Pero la República ha de cumplir lo que ofreció al país, cueste lo que cueste.

LAS NUEVAS Y MARAVILLOSAS BUJIAS



con los nuevos electrodos de 150VOLT y aislador de "Kyanita"

COLOQUELAS Y OLVIDÉLAS!

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

HARRY WALKER

BARCELONA: ROSELLON, 102
MADRID: FERNANDEZ DE LA HÓZ, 17 VALENCIA: COLON, 72

EXTRAVÍO.—Del Montalvo 1.º, se extraviaron el día 13 del actual, una erala, berrenda en negro; otra negra zurda, y una vaca bragada, todas bravas, con hierro de áncora en la solana izquierda. La persona que sepa su paradero, puede comunicárselo a su dueño, Hilario Tristán, Plaza de la Libertad, número 6, donde se gratificará. 6-3

¿QUIERE HOSPEDARSE EN CASA CENTRICA Y BUENA? Sánchez Barbero, 13, principal. 6-5



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Grandes causas y pequeñas observaciones

El famoso "leader" Angel Pestaña, en el pasado mes de Julio, dió varias conferencias de propaganda en Sevilla, y, posteriormente, una en Córdoba. En esta última hizo saber a sus oyentes que era preciso ilustrar a los obreros.

Estamos de acuerdo en este punto. Es preciso ilustrar al obrero... y al que no lo es. De antiguo es entre nosotros el lamento de la falta de cultura y de instrucción que domina en España, donde jamás se dió importancia a la escuela.

Es indudable su altruismo, señor Pestaña, al verter tales conceptos en su conferencia de Córdoba, porque es evidente que esa ilustración que usted quiere dar a los suyos, ha de reducir considerablemente las filas de esas huestes.

La luz de la cultura, al penetrar en los cerebros, disipa las sombras de que algunos se hallan repletos y hace destacarse vigorosamente la materia concepción de las ideas. Iluminados los fantasmas que se emboscan en la mente, se puede apreciar con exactitud la deformación absurda y desquiciada de sus contornos, dando lugar a la rectificación del juicio favorable que sobre ellos se tuviera.

Los obreros, la Humanidad entera, marcha hacia una lógica y natural constitución de la sociedad, pero mar-

cha por los caminos factibles, llanos, desprovistos de pedruscos que martiricen el caminar de los hombres: el andar por breñales, es sólo propio de las fieras. Las violencias van siendo imposibles en los modernos tiempos porque, a una violencia hay siempre otra mayor, y por lo tanto, el procedimiento, llegando al infinito, tendría como final la destrucción total de la Humanidad; y al llegar a este punto, estará usted conforme conmigo, señor Pestaña, en que habrían quedado dirimidas por completo todas las cuestiones político-sociales. Y tampoco me negará, que este procedimiento es el único que pueden seguir los animales irracionales para destruirse unos a otros en una selva.

Hay, pues, que ilustrar al obrero, aunque éste, en su mayoría, es ya hombre cuerdo y sensato, que sabe los caminos que le conviene seguir; y por sí, para esa ilustración, le sirve a usted de algo, voy a brindarle el siguiente caso de uno de sus secuaces:

Un señor que en una peluquería tenía costumbre de servirse siempre con el mismo oficial, llevaba algún tiempo encontrando a éste malhumorado y descontento. Un día, intrigado ya por aquel cambio, le preguntó lo que ocurrirle podía, y el interpelado, le contestó que estaba así porque el maestro era un tirano, que no le dejaba vivir.

Pasados algunos días, el oficial apareció alegre y satisfecho, según acostumbraba. Al preguntarle el señor si era que el maestro se había humanizado, le replicó que estaba así porque había adquirido una peluquería en traspaso y se iba a ver libre de él. El señor, entonces, le felicitó... y felicitó a los oficiales que con él fueran, porque trabajarían poco. El oficial miró sorprendido al señor, y al cabo le replicó de esta suerte: —¿Pero es que usted se cree que yo no voy a saber defender mi dinero? ¡Los oficiales andarán más derechos que una vea!

¿No piensa el señor Pestaña que el caso es muy de meditar?

Y ya puesto en el camino de los brindis, voy a brindarle al jefe sindicalista una papeleta, y conste que no me refiero a ninguna cosa engorrosa de difícil solución: voy a brindarle una papeleta de la Real Academia Española, la papeleta en que consta el significado de la palabra "bicoca". Dice así:

"Bicoca" (del ital bicocca) f. ant. Fortificación pequeña y de poca defensa. —Fig y fam. Cosa de poca estima y de aprecio.

Si el señor Pestaña hace memoria de una de sus conferencias de Sevilla, recordará que empleó esa palabra con un sentido completamente equivocado, y esto, que en la cocina de mi casa no tiene importancia, en él puede tener mucha, porque, si el día de mañana, como dirigente y conductor de masas, nada pacíficas, tiene que emplear el "tabo" y el "taboi" de los mahories, el confundir su significado puede tener consecuencias desastrosas.

GUILLERMO DIAZ CANEJA
(Prohibida la reproducción).

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dominguín toma en arriendo la Plaza de Toros.

Zamora, 22 (9,30 n.)—El conocido ex torero y empresario Domingo González (Dominguín), ha comunicado por teléfono a sus amigos, haber tomado en arriendo la Plaza de Toros de Zamora, y que preparará extraordinarias corridas de toros para la próxima feria de Septiembre.

Dominguín ha nombrado representante en Zamora, hasta que él llegue, al conocido aficionado don Baldomero García, íntimo amigo suyo.

Es posible que en el próximo número de EL ADELANTO publiquemos un avance del cartel de las grandes corridas que prepara Dominguin.

Acogida burlesca al relevo de los serenos.

Desde hace dos noches, grupos de personas, predominando el elemento joven, se han dedicado, en la Plaza Mayor, al efectuarse el relevo de la guardia diurna y nocturna, a hacer objeto de burlas a los serenos, siendo acogidos éstos con sibilos y frases molestas, y cantando "La Marsellesa" y el "Himno de Riego".

El centeno, se ofrece de 32 a 33 pesetas, no siendo las operaciones muy numerosas.

Las algarobas siguen con las cotizaciones sostenidas de 36 y 36,50 pesetas los cien kilos.

MERCADOS SALMANTINOS

Ninguna nota saliente se ha registrado en el mercado cerealista. Todo sigue igual que en la pasada semana, con la natural expectación, tanto de oferta como de demanda, para apreciar cómo se desenvuelve la situación en la campaña que se inicia.

No obstante, van colocándose existencias producidas, que pasan de la era a los almacenistas; pero no a consumidores ni fabricantes de harinas, quedando, por lo tanto, las mismas cantidades de granos.

Se ha señalado en la semana la circunstancia de la salida de pequeñas cantidades, para servir en parte o en totalidad, algunos compromisos anteriores.

El mercado que acusa una gran firmeza y estabilidad de cotizaciones, es el referente a cebada, siendo, en unión de las algarobas, los artículos más solicitados.

Por lo contrario, los trigos, permanecen en un estado de espera, y en clases corrientes se nota bastante movimiento, que es impresión de mejora.

La cotización tiene como tope el precio de 46 pesetas como mínimo, haciéndose operaciones con otros, reservados.

Las transacciones, con cebada, como antes decimos, son animadas, vendiéndose, como tipo medio, a 31,50 y 32 pesetas los cien kilos.

El centeno, se ofrece de 32 a 33 pesetas, no siendo las operaciones muy numerosas.

Las algarobas siguen con las cotizaciones sostenidas de 36 y 36,50 pesetas los cien kilos.

DINERO Y TIEMPO

Ahorra usted comprando en LES PETITS, no son liquidaciones ni saldos; son calzados corrientes comprados a precios baratísimos

NO DEJE USTED DE VISITAR

LES PETITS

que encontrará usted verdaderas GANGAS Se convencerá visitando los escaparates EL LUNES OBSEQUIAMOS AUN SIN COMPRAR CON UNA CAJITA DE CREMA

Propaganda socialista.

Para mañana, en varios pueblos de esta provincia están anunciados actos de propaganda, organizados por el partido socialista, y en los que tomarán parte cuatro diputados a Cortes, entre ellos el representante de esta capital, don Quirino Salvadores, y don Anastasio de Gracia, secretario de la Federación del Ramo de la Edificación.

Protestas de obreros.

Los obreros de Villaiba de la Lampreana se han dirigido al Gobernador civil para que intervenga en el asunto de los jornales señalados por los patronos, pues hay trabajadores a quienes se les ha estipulado el jornal de 3,50, que se han negado a cobrar.

Se cree que por mediación de la autoridad civil de la provincia se llegará a un acuerdo.

Detenidos por los sucesos de Cañizo.

Por orden del Gobernador civil, hoy han ingresado en la cárcel Luis Martín Prieto, Honorio Ferro Diez, Anastasio Herrera Covino, Ulpiano Pedrero González, Manuel Montoria Gómez y Teodoro González Raposo, a disposición del Gobierno militar de esta plaza, por hallarse incurso en los sucesos ocurridos el pasado mes de Julio en el pueblo de Cañizo.

La Asociación de padres de familia.

La Asociación de padres de familia, ha convocado para mañana a una reunión a las familias católicas de Zamora, con el fin de solicitar del Gobierno se llegue a un acuerdo en el problema religioso.

EL CORRESPONSAL

A cobrar la patente nacional de circulación de automóviles

Dentro de unos días, en la Depositaria de Hacienda de esta Delegación, se pondrá al cobro la nómina correspondiente al primer semestre del año actual, señalando un plazo de diez días para que los Ayuntamientos las perciban y transcurrido ese plazo, se reintegrarán al Tesoro.

Salamanca, 76.875 pesetas; Alba de Tormes, 3.150; La Alberca, 2.025; Aldeaseca de la Frontera, 150; Aldehuela de la Bóveda, 375; Béjar, 9.750; Candelario, 1.425; Cantalapietra, 1.425; Ciudad Rodrigo, 8.400; Fuentes de San Esteban, 1.050; Fuentes de Béjar, 750; Ledesma, 3.150; Macotera, 2.025; Peñaranda, 5.775; Puerto de Béjar, 1.125; Rollán, 675; Sequeros, 300; Tejares, 1.050; Zorita de la Frontera, 75 pesetas.



MOLINOS WONDERS

GRUPOS BOMBAS

Plaza de Isabel II, núm. 5 duplicado, MADRID

Se necesitan agentes de venta.

A. Santamaría Santos

Piel y venereología

AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18

(Esta casa tiene entrada por Mínimos, 1).

Policlínica Médica-Quirúrgica

DOCTORES

Emilio Hernández y Bernabé Hernández

(Especialista en Partos y Matriz). (Especialista en Piel, Venéreo Sifilís). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

MEDICINA GENERAL

RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA

De once a dos y de cinco a ocho.

CALDUEBLA, NUMERO 1. CIUDAD RODRIGO

PIDA OPORTO
PIDA CONAC
PIDA AMONTILLADO

VALDESPINO

FERIA ANUAL DE TODA CLASE DE GANADOS EN FUENTE DE SAN ESTEBAN

LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO

Entre otros festejos, el día 30 se celebrará un partido de Fútbol, con premio de CIEN PEsETAS al equipo que resulte vencedor.

El día 31, un partido de pelota, con premio de CIEN PEsETAS al equipo vencedor.

Las solicitudes para tomar parte en los partidos, se presentarán en la Alcaldía antes del día 23, en cuya fecha serán designados los individuos que han de enfrentarse.

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Sallillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Carrapias y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómica-musical-taurina

"EL EMPASTRE"

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,3; Sombra, 27,0; Mínima, 10,0; Seco, 18,0;
Húmedo, 13,0; Viento NW-fuerza 1; Cielo, nuboso;
Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,0

Sol: 5,33. pas. mer.
12,17. pón. 19,2.
Luna: 17,20. pas. mer.
21,55. pón. 2,24.

AGOSTO
24
Lunes

Stos. Bartolomé apóstol;
Tolomeo, Román,
obispo; Aurea, virgen;
Jorge, monje.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

MAS PERIODICOS SUSPENDIDOS EN NAVARRA

SE DICTARA UNA ORDEN OBLIGANDO A LOS PROPIETARIOS A SEMBRAR SUS TIERRAS

Pequeña combinación de Gobernadores civiles

MADRID

SOBRE EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado anoche, como dijo a la salida el señor Alcalá Zamora, estuvo dedicado casi en su totalidad al examen del proyecto de reforma agraria, viéndose detenidamente aquél, artículo por artículo, y aprobándose en su totalidad. Se desglosaron del proyecto algunos artículos del mismo, que serán hechos públicos por órdenes de la Presidencia y del Ministerio de Economía.

El ministro de Economía declaró que en la semana próxima dará una orden, obligando a los propietarios a sembrar sus tierras, pues de continuar en la actitud expectante en que se encuentran, pueden ocasionar con ello el agravamiento de la crisis de trabajo que ya se padece.

No se trató en el Consejo, de política, pues a la reunión no asistieron los ministros de Trabajo y de Estado.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El Director General de Administración Local, en ausencia del Ministro y del subsecretario de la Gobernación, recibió por la noche a los periodistas, diciéndoles que en España reinaba tranquilidad absoluta.

A las diez y media de la noche, había comunicado por teléfono con todas las provincias, confirmando los gobernadores civiles estas noticias.

Declaró que había suspendido el diario de Pamplona "El pensamiento navarro".

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—También el señor Recasens, hizo presente a los periodistas que se había firmado una pequeña combinación de Gobernadores, que es la siguiente:

Gobernador de Teruel, don Manuel Palomares Monleón.

Gobernador de Burgos, don Vicente Guillarte González.

Gobernador de Zaragoza, don Manuel Pardo Urduñabilla.

Gobernador de Cuenca, don Alicia Garcitoral.

PROVINCIAS

LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS

Bilbao.—El Gobernador civil ha declarado que está dispuesto a mantener la suspensión recaída sobre los periódicos de la derecha. A fin de evitar algaradas, se han adoptado precauciones.

Los directores de los periódicos suspendidos han telegrafiado al Presidente de la minoría vasco-navarra señor Beunza, diciéndole que la medida de suspensión de los periódicos no podía imponerse al Gobierno sin contar con el Parlamento.

MAS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Pamplona.—El Gobernador civil, ordenó esta mañana la recogida de los diarios "El Pensamiento Navarro", "La Tradición" y "El diario de Navarra", que publicaban la entrevista celebrada en Bilbao para constituir una Asociación defensora de los religiosos vasco-navarros.

LA CONSPIRACION MONARQUICA Y LOS ELEMENTOS PATRONALES

Barcelona.—El órgano de los sindicalistas "Solidaridad Obrera", denuncia que en la conspiración monárquica que se está tramando, figuran comprometidos importantes terratenientes de Andalucía, y destacados elementos industriales de Barcelona.

Añade, que acaso por este motivo estén relacionados los frecuentes viajes que algunos industriales metalúrgicos realizan al extranjero.

Dice también que el general Martínez Anido, desde la frontera, está enviando armas a los católicos de Navarra.

UN ACCIDENTE GRAVE

Barcelona.—El Gobernador civil, hablando con los periodistas les dio cuenta de que cerca de Tarrasa, una camioneta de la Compañía Telefónica en la que iban unos operarios para reparar algunas averías ocasionadas en las líneas, por no atropellar a un ciclista hizo un brusco viraje estrellándose contra un árbol.

En el accidente resultó muerto el encargado Eulogio Martín, y herido grave el conductor del vehículo. También resultó herido de pronóstico reservado un guardia civil, que iba en la camioneta, y con heridas leves el otro guardia civil que formaban la pareja de escolta, y dos obreros más.

EL SUMARIO DE LO DE CARDONA. CONTRA EL JUEGO Y LA INMORALIDAD

Barcelona.—También ha declarado

el Gobernador civil que el sumario instruido con motivo del tiroteo habido en Cardona, ha pasado ya a la jurisdicción militar.

Manifestó igualmente que se había iniciado una activa campaña contra el juego en cafés y bares, habiendo ordenado que éstos se cierran a las diez de la noche, pues a consecuencia de la gran cantidad de obreros que hay parados, ha aumentado en proporciones alarmantes la inmoralidad y el juego prohibido.

LA HUELGA DE LOS CAMAREROS. OTROS CONFLICTOS

Valencia.—La huelga que mantienen los camareros, continúa en igual estado, realizando continuamente actos de sabotaje.

En una de las ventanas del café "El Siglo", fué encontrado un explosivo que no llegó a estallar. En otro café de la calle de la Paz, el dueño, del mismo pudo recoger a tiempo algunos petardos.

Los huelguistas del arte textil, ascienden a cuatro millares.

La Federación de Sindicatos, ha solicitado la celebración de una entrevista con los patronos textiles para buscar una fórmula que ponga fin al conflicto.

DECLARACION ANTE EL JUEZ

Sevilla.—Ha prestado declaración ante el juez el ex ministro señor Burgos Mazo, en el sumario que se instruye con motivo del robo de un maletín conteniendo alhajas y documentos propiedad de aquél.

Como se recordará, las joyas fueron recuperadas, pero no así los documentos que el maletín contenía.

Como presunto autor del robo, se halla detenido un ratero apodado "El Brenes".

MANIFESTACIONES DE OBREROS SIN TRABAJO

Sevilla.—En el pueblo de Atanis, doscientos obreros parados, organizaron una manifestación, recorriendo las obras y obligando a los trabajadores a abandonar sus tareas.

La Guardia civil dió varias cargas, practicando siete detenciones.

DETENCION DE UN SUBDITO CHECOESLOVACO

San Sebastián.—En la frontera ha sido detenido el súbdito checoslovaco, Gustavo Kausk, propietario de un Circo ambulante que se halla reclamado por las autoridades de Torrelavega.

El detenido ha sido traído a San Sebastián, con sus osos, tigres y demás fieras de circo.

ESTATUA DECAPITADA

Pamplona.—La estatua de San Raymond, patrón de Fitero, apareció hoy sin la cabeza.

La policía busca a los autores del atentado.

CHOQUE DE TRENES

Albacete.—A la salida de la estación chocaron un tren de mercancías y otro de viajeros, descarrilando varios vagones, tres de los cuales cayeron sobre una verja, ocasionando daños de importancia.

LA SITUACION DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Oviedo.—El gobernador ha declarado que después del expediente incoado por el delegado gubernativo, enviado al Ayuntamiento de Villaviciosa, en virtud de una queja formulada por la minoría republicana, ha informado al ministro de la Gobernación de lo sucedido, solicitando facultades para normalizar la vida de aquel municipio.

EXTRANJERO

LA SITUACION POLITICA DE INGLATERRA

Londres.—El Rey Jorge, que veraneaba en el Castillo de Valmoral (Es-

paña), en vista de la grave situación política, ha regresado a Londres.

Hoy han sido apasionados los comentarios hechos alrededor de la situación política, llegándose a decir que dimitiría Mac Donald.

Numerosos curiosos se estacionaron frente al Palacio de la Presidencia, para ver llegar al primer ministro, lo que demuestra el interés que ha despertado la situación, que a medio día se consideraba agravada en vista de la resistencia con que encuentra la solución propuesta por el Gobierno, entre los mismos laboristas.

"El Day's Herald", órgano del partido laborista, cree que el Gobierno trata de cubrir el déficit del presupuesto, con un 50 por 100 de economías y con otro 50 por 100 de nuevos impuestos.

Los conservadores exigen que las economías sean del 75 por 100 y 25, los nuevos impuestos.

Llamado urgentemente el señor Baldwin, llegó a París y salió inmediatamente para Londres, donde conferenciará con Mac Donald.

LOS CREDITOS ALEMANES

Nueva York.—El Presidente de la Cámara Internacional de Compensación, ha anunciado que los Bancos neoyorkinos, han aprobado el proyecto para la renovación por un plazo de seis meses, de los créditos a corto plazo concedidos a Alemania, que se elevan a 1.200 millones de dólares, la mitad de los cuales fueron concedidos por los Bancos norteamericanos.

RIVERA

HOTEL LOS VIZCAINOS ONTANEDA-ALGEDA

Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase. Hay teléfono y coche, a los Bañerios, gratis.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1

SE VENDE O ARRIENDA la casa número 16 de la calle de Ramos del Manzano, esquina a la calle de San Justo. Informará, don Angel Cuesta, San Justo, 14, segundo. 8-6

SE VENDE una parcela de terreno, de 400 metros cuadrados aproximadamente, que linda con la finca de Mr. Louis, frente a la estación. Para tratar, calle de Bretón, 26. 5-2

ANTONIO

Especialista en TINTURAS :: ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA

Un mes de garantía en la ondulación Marcel

DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2

Teléfono 12-23

DESDE VITIGUDINO

Vitigudino y la ternaferia del Socorro. Ampliación al programa de festejos para el día 30 de Agosto, festividad de la Virgen

La Comisión mixta organizadora de los mismos, recogiendo el sentir general de la villa y agradecida de la concurrencia de forasteros que nos honraron con su asistencia en las pasadas ferias, ha creído conveniente, en honor de los mismos, introducir algunas modificaciones en los programas de festejos para el próximo domingo, día 30 del actual.

1.º A las ocho de la mañana, llegada de una banda de música, la que dará escogidas danzas y variados conciertos musicales.

2.º A las diez de la mañana, gran festividad religiosa en la Ermita del Socorro.

3.º A las once y media, se jugará un gran partido de pelota, con un premio de trescientas pesetas al equipo vencedor, y será amenizado por la banda de música.

4.º A las cuatro y media de la tarde, y en la plaza de toros, gran festival taurino, según programas ya publicados.

Notas.—La Comisión repartirá limosnas entre los pobres de la localidad, en la Casa Consistorial, hora de las nueve de la mañana, previa presentación del bono que se dará a tal efecto.

Para conceder el premio de pelota, han de reunir las solicitantes, por lo menos, la popularidad de los equipos de feria. Y caso contrario, queda a juicio de la comisión la elección de los equipos solicitantes. Estos han de presentarse ya organizados.

Por falta de solicitantes dentro del plazo reglamentario, queda suprimida la danza regional y el premio señalado.

Solemné novenario

Con gran solemnidad ha sido trasladada, desde la Ermita al templo parroquial, la venerable imagen de la Virgen del Socorro, dando principio el novenario, que terminará el próximo domingo, día 30.

De sociedad

Marchó para Zamora, en uso de licencia, el juez de Instrucción de este partido, don Agustín Bernardino Puente Veloso.

—Pasa en esta unos días, doña Concepción Manzanera, de 'Sanfelices' de los Gallegos.

—Ha regresado el teniente de la Guardia civil, jefe de línea, don Juan Martín Hernández, y demás guardias civiles que marcharon a Madrid, con motivo de los sucesos de la quema de conventos.

EL CORRESPONSAL

FUNERARIA LA DOLOROSA

La que más económico hace toda clase de entierros. - Visítela en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

INTERESES SALMANTINOS

El camino de la Estación, el Banco de España, el pantano de La Maya y las Escuelas Normales

Acordó anoche el pleno de la Corporación municipal que una comisión, presidida por el alcalde don Fidel Olivera, se traslade a Madrid para realizar algunas gestiones de extraordinario interés local. Es cierto que no son iniciativas ni gestiones nuevas. Ya el anterior Ayuntamiento trató de encauzar, de conseguir la realización de estas aspiraciones de la ciudad; pero el Ayuntamiento que ahora rige los destinos municipales, que ha entrado en un período de gran actividad poniendo sus miras en solucionar o paliar por lo menos la actual crisis de trabajo y amorar en lo posible la que se acerca, emprende ahora de nuevo unas gestiones en los Ministerios a fin de que se solucionen algunos problemas locales que, como decimos, son de tal interés, que, de lograrlo, se alegraría de nuestra ciudad el conflicto del paro con que el invierno nos amenaza.

Con el alcalde se trasladarán a Madrid algunos concejales. Entre otros asuntos de menor importancia, gestionarán los siguientes:

Arreglo del camino de la Estación, ya decidido por el Ministerio, pero para lo que aún no se han librado las cantidades necesarias. Asunto este continuamente reclamado por los industriales y por el público, y que exige una rápida solución.

Construcción de una Normal de Maestras, o más bien, habilitación del viejo edificio sinistrado, para alojar en él digna y decorosamente a todos los estudiantes del Magisterio.

Cesión al Ayuntamiento de la antigua Casa de Correos, mediante anulación de los créditos que contra el Estado tiene la Corporación Municipal.

Activar el proyecto de desviación del ramal del ferrocarril de Salamanca a Tejares, obra esta que reviste extraordinaria importancia para el porvenir de la población.

Gestionar del Banco de España que instale su sucursal en nuestra ciudad con el decoro que la importancia de la misma exige. Para ello, se ofrecerán diversas soluciones, algunas de las cuales ya han sido, en otras ocasiones, objeto de estudio.

Finalmente, y sin entrar en enumerar otras de menor importancia, enterrarse oficialmente del estado en que se encuentra el proyecto de construcción del pantano de La Maya, que por informes particulares se sabe que está completamente ultimado y en disposición de dar comienzo a las obras. Si así fuera y a aquéllas se les pudiera imprimir actividad, el problema de los

PLAZA DE TOROS

DE

SALAMANCA

LA EMPRESA, pone en conocimiento del público, que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, calle de Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores, hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados

LA EMPRESA

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde.
PRECIOS BARATISIMOS

CARTAS DE BERLIN

EL TAUNUS, LA MONTAÑA DE LOS BALNEARIOS

Desde las ventanas de Francfort, se divisa la línea de los Montes del Taunus. Hay en ella algo de suavemente melódico. Su inmóvil quietud es al estrepito y a la historia de la ciudad lo que la eternidad al tiempo. Es siempre azul y como un poco estumada. Sólo después de la lluvia ofrecen sus contornos un perfil más acusado.

Francfort es el vecino lejano de los montes del Taunus. Wiesbaden, el célebre balneario, es un vecino inmediato. Wiesbaden descansa en el regazo formado por la confluencia de los valles. En torno a la ciudad los bosques de chopos y de encinas, encaramándose hasta la cima de las colinas, forman una soberbia corona eternamente verde. A esta proximidad del Taunus, debe Wiesbaden una parte de su celebridad. La otra —la mayor, sin duda— a sus fuentes de aguas termales, cuyos vapores salúferos empujan los cristales del vestíbulo por donde pasean los bañistas.

En las lomas de los montes del Taunus descansan hoy las ruinas de los castillos feudales, desde donde en si-

glos ya lejanos sostuvieron los caballeros cruzados luchas por la posesión de las —entonces— apartadas ciudades. Estas ruinas se llaman Cronberg, Falkenstein, Königstein, y en la pequeña ciudad de este último nombre, frecuentemente visitada, acostumbra a tener sus casas de campo y fincas de recreo las familias de la gran burguesía acomodada de Francfort. Desde lo alto de Königsdiverse —mancha enorme colocada por la mano del hombre en el paisaje— el nutrido y activo grupo que forman las chimeneas de Höchst, uno de los centros principales de la industria química alemana. La carretera transcurre por entre encinas y bosques de castaños. Casi todas las aldeas y lugares de estos parajes llevan nombres terminados en "hain", vieja voz germánica, que significa bosque. Senderos y vericuetos conducen desde la carretera, en tortuoso descenso, hasta el fondo del valle por donde se deslizan mansamente las claras aguas del Nidda.

Es en esta parte del Taunus —su ladera meridional— donde surgen algunos de los manantiales curativos: Bad Nauheim, con el perfume marítimo de sus salinas; los plateados surtidores de Homburg; el balneario preferido de Eduardo VII mientras fué príncipe de Gales; las siete fuentes del prado de Kronthal; las aguas, también salinas de Bad Soden, las templadas de Wiesbaden, agradables al paladar y las de Langenschwalbach.

Otra de las laderas del Taunus, descendiendo hasta el Rin, y también en ella —aun cuando su fama sea debida a los vinos más que a las aguas— abundan las fuentes medicinales. Las de Kiedrich y Assmannshausen, son salinas, las de Schlangenbad. Y es frecuente encontrar en la ruta —famosa ya en los tiempos de las sillas de posta por la variedad de sus bellezas— que de Schwabach conduce a Ems, manantiales, cuyo lecho rojizo delata la composición ferruginosa de sus aguas.

El clima al pie de las alturas del Taunus es benigno, la atmósfera meridional, como en ningún otro lugar de Alemania. El suelo es de origen volcánico —en las peñas de basalto de Naurod, es fácil descubrir todavía los vestigios de los cráteres— y ello explica la abundancia y la riqueza de las fuentes termales. Su principal vía de comunicación es la llamada "ruta de los Bañerios" que, a través del marzoc, por Bad Nauheim, va a parar a Johannisberg, nombre célebre en la geografía vitícola de Europa. A ambos lados de esta ruta se extienden una bien cuidada red de carreteras secundarias, de caminos y veredas que facilitan las excursiones por un país donde abundan, como en pocos, los encantos de una naturaleza exenta, quizás, de imponentes grandiosidades; pero que compensa la ausencia de solemnidad con una riqueza infinita de atractivos. Así el Taunus, montaña de los balnearios, es a la vez un paraje amable, cuya natural sonrisa parece una invitación al olvido de las preocupaciones y las dolencias.

CARLOS SCHWARZ

Lea usted siempre EL ADELANTO

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

Doctor Riesco, 29

GUIJUELO

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardany, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós